



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Economía y Finanzas

Ejecución presupuestal de inversión pública en la Municipalidad Distrital de

Pativilca entre los años 2008 – 2020

Tesis

Para optar el Título Profesional de Economista

Autor

Aldo Wilder Sifuentes Barrios

Asesor

Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio

Huacho - Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

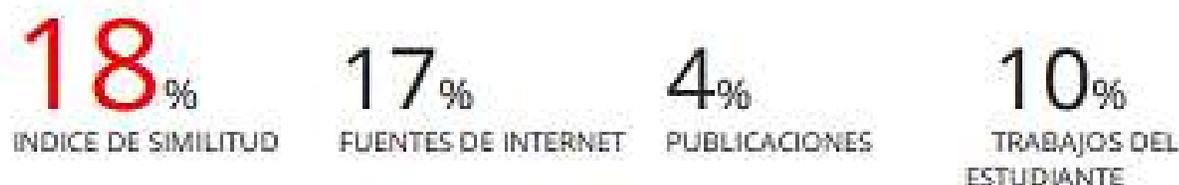
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

INFORMACIÓN DE METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Aldo Wilder Sifuentes Barrios	72562501	28/12/2023
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio	15756607	0000-0002-2483-008X
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Mg. Econ. Rosa Adriana Inca Soller	07148621	0000-0003-0143-7215
Mg. Econ. Angel Antonio Panaspaco Medina	15709354	0000-0002-9005-3864
Econ. Wessel Martin Carrera Salvador	06154033	0000-0001-5315-3033

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA ENTRE LOS AÑOS 2008 - 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	2%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.uide.edu.ec Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
7	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%

TITULO

**“EJECUCION PRESUPUESTAL DE INVERSION
PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PATIVILCA ENTRE LOS AÑO 2008 – 2020”**

DEDICATORIA

A Dios por lo que significa en mi vida,

A mis padres por ser mi ejemplo de vida,

A mi familia por ser el soporte en todo momento en mi formación personal

A los docentes de mi Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión por todas las enseñanzas impartidas, todas las experiencias compartidas, todos los conocimientos recibidos.

A todos los integrantes de mi Escuela de Economía y Finanzas, con los que pude coincidir en mi formación de Pregrado,

A mis compañeros de mi promoción de la EAP de Economía por todos los momentos compartidos, por todas las alegrías regaladas, por todos los momentos difíciles en que me apoyaron.

El investigador.

AGRADECIMIENTO

A mis padres mi agradecimiento total por todo el aporte que han significado en toda mi vida

A los docentes de mi EAP de Economía por ser siempre las fuentes de mi constante inspiración al momento de ejercer su labor profesional,

A mi Asesor de Tesis, porque sin su capacidad profesional me hubiera sido mucho más complicado llegar a culminar esta investigación, gracias por todo lo recibido de su parte en estos meses tan duros, pero que hoy permiten decir: ¡¡ trabajo cumplido !!, Muchas gracias Dr. Eco. RODOLFO JORGE ARAGÓN ROSADIO.

El investigador

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCION	xiv
CAPÍTULO I.....	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	18
1.2 Planteamiento del problema.....	21
1.2.1 Problema general	21
1.2.2 Problemas específicos.....	21
1.2.3 Objetivo general	21
1.2.4 Objetivos Específicos.....	22
1.3 Justificación de la Investigación	22
1.4 Delimitación del estudio	24
1.5 Viabilidad del Estudio	25
CAPÍTULO II.....	27
MARCO TEÓRICO.....	27
2.1. Antecedentes de la Investigación	27
2.1.1. Antecedentes internacionales	27
2.1.2. Antecedentes nacionales	28
2.2. Bases Teóricas.....	30
2.2.1. Presupuesto Publico	30
2.2.1.1. Sistema Nacional de presupuesto publico	32
2.2.1.2. Sistema de Inversión Pública	35
2.2.1.3. Sistema de Inversión Pública	37
2.2.2. Inversión Publica	39
2.2.2.1. Importancia de la Inversión Publica para el desarrollo de la localidad.....	40
2.2.2.2. Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP)	41
2.2.2.3. Invierte.pe	44
2.3. Bases Filosóficas.....	48
2.3.1. Teoría del Capital Humano	48
2.4. Definiciones de Términos Conceptuales	50
2.5. Formulación de la Hipótesis	55
2.5.1. Hipótesis general	55
2.5.2. Hipótesis específicas.....	55
2.6. Operacionalización de las variables	56
CAPÍTULO III.....	57
METODOLOGÍA.....	57
3.1. Diseño Metodológico	57

3.1.1.	Tipo de la investigación	57
3.1.2.	Nivel de investigación.....	58
3.1.3.	Diseño	58
3.1.4.	Enfoque	58
3.2.	Población y Muestra	59
3.2.1.	Población.....	60
3.2.2.	Muestra.....	60
3.3.	Técnicas de Recolección de Datos	60
3.3.1.	Técnicas a emplear.....	60
3.3.2.	Descripción de los instrumentos.....	61
3.4.	Técnicas para el Procesamiento de la Información	63
CAPÍTULO IV		64
RESULTADOS		64
4.1.	Análisis de resultados	64
4.1.1.	Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el 2008 al 2020 ...	65
4.1.2.	Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pativilca a nivel de función para los años 2015 al 2018	69
4.1.3.	Presupuesto por años de la Municipalidad Distrital de Pativilca a nivel de función 2015 al 2018.....	73
CAPÍTULO V.....		89
DISCUSIÓN.....		89
5.1.	Discusión de Resultados	89
CAPÍTULO VI		92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		92
6.1.	Conclusiones	92
6.2.	Recomendaciones.....	95
CAPÍTULO VII.....		97
REFERENCIAS.....		97
5.1.	Fuente Documentales	97
5.2.	Fuentes Bibliográficas	98
5.3.	Fuentes Hemerográficas	98
5.4.	Fuente Electrónicas	99
ANEXOS.....		101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de la variable	56
Tabla 2: Situación presupuestal en la provincial de Barranca 2008 - 2020	65
Tabla 3: Situación presupuestal por proyecto en la provincial de Barranca 2008 - 2020....	67
Tabla 4, Presupuesto total de la MDP, entre los años 2008 - 2020	69
Tabla 5: Evolución del presupuesto de la MDP, para los años 2008 al 2020.....	72
Tabla 6: Presupuesto por proyectos de la MDP, entre los años 2008 - 2020.....	73
Tabla 7: Evolución del presupuesto por proyectos de la MDP, para los años 2008 al 2020	77
Tabla 8: Proyectos de Inversión Pública por Demanda, entre los años 2008 al 2020	79
Tabla 9: Proyectos de Inversión pública por IOAAR, entre los años 2008 al 2020	80
Tabla 10: Brecha estructural de la MDP, entre los años 2008 al 2020	82
Tabla 11: Presupuesto por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Demanda)	82
Tabla 12: Presupuesto por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Oferta)	86
Tabla 13: Matriz de consistencia	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Etapas de la ejecución presupuestal	38
Figura 2. Ciclo de un proyecto de inversión publica	44
Figura 3. Fases del Ciclo de Inversión Publica.....	47
Figura 4. Ejecución presupuestal promedio en la provincia de Barranca (2008 - 2020)	66
Figura 5. Ejecución presupuestal por proyectos promedio en la provincia de Barranca (2008 - 2020)	68
Figura 6. Desarrollo del PIM de la MDP, entre los años 2008 - 2020.....	70
Figura 7. Ejecución del presupuesto MDP, entre los años 2008 - 2020	71
Figura 8. Desarrollo del PIM por proyecto de la MDP, entre los años 2008 - 2020	75
Figura 9. Desarrollo del PIA por proyecto de la MDP, entre los años 2008 - 2020	76
Figura 10. Evolución del presupuesto por proyectos de la MDP, para los años 2008 al 2020	78
Figura 11. Evolución de la demanda de inversión pública, entre los años 2008 al 2020.....	81
Figura 12. Ejecución presupuestal por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Demanda)	84
Figura 13. P participación promedio de la Ejecución presupuestal por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Demanda)	85
Figura 14. Ejecución presupuestal por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Oferta)	88

RESUMEN

Objetivos: Analizar la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020; los objetivos específicos son: Determinar cuál es la función en donde la Municipalidad Distrital de Pativilca viene ejecutando el Presupuesto Público destinado a inversión con mayor eficacia, entre el año 2008 y el año 2020; Establecer el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020; y, determinar el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020.

Metodología: considerando la naturaleza del problema en cuestión y los objetivos establecidos para el estudio, se ha configurado un enfoque metodológico de carácter descriptivo y no experimental; su diseño adopta una perspectiva longitudinal y descriptiva. La población está constituida por los registros del banco de inversiones, registros que abarcan el periodo desde 2008 hasta 2020. Y los reportes de asignación presupuestal, de los registros disponibles en la consulta amigable para los niveles de gobierno (distrito) desde el año 2008 hasta el año 2020, limitado al Distrito de Pativilca.

Resultados: la eficacia del gasto en inversión pública es muy variedad presentado por ejemplo una ejecución del 0% en el sector industria y una ejecución del 99.9% en turismo, es importante recalcar que para ambos sectores los valores presupuestados son bajos en comparación a sus similares; en cuanto a los sectores con mayor presupuesto se puede ver que la función de saneamiento 73.7% los que lo pone dentro de la media de ejecución por sectores, caso similar es el visto en el función de transporte con un eficacia de 73.6% le que presenta un resultado muy similar al sector anterior

Conclusiones: el análisis concluye de manera global que el presupuesto municipal ha experimentado una tendencia negativa, con pequeños incrementos en algunos años. En lo que respecta a la asignación presupuestaria, se observa que se destinan montos más significativos al sector de saneamiento. Así mismo, en los trece años de datos analizados dentro de la investigación, la ejecución promedio del presupuesto asignado por la Municipalidad de Pativilca alcanza el 61.9%, situándola en tercer lugar en comparación con las municipalidades de Barranca y Supe

Palabra clave: Estimación, ejecución de presupuesto e inversión publica.

ABSTRACT

Objectives: Analyze the execution of the Public Budget destined for investment in the District Municipality of Pativilca during the years 2008 to 2020; The specific objectives are: Determine the function in which the District Municipality of Pativilca has been executing the Public Budget destined for investment with greater efficiency, during the years 2008 to 2020; Establish the behavior of the allocation of the Public Budget destined for investment in the District Municipality of Pativilca during the years 2008 to 2020; and, determine the level of execution of the Public Budget destined for investment that the District Municipality of Pativilca has made during the years 2008 to 2020.

Methodology: considering the nature of the problem in question and the objectives established for the study, a methodological approach of a descriptive and non-experimental nature has been configured; its design adopts a longitudinal and descriptive perspective. The population is made up of the records of the investment bank, records that cover the period from 2008 to 2020. And the budget allocation reports, of the records available in the friendly consultation for the levels of government (district) from the year 2008 to the year 2020, limited to the District of Pativilca.

Results: the effectiveness of spending on public investment is very varied, presenting for example an execution of 0% in the industry sector and an execution of 99.9% in tourism, it is important to emphasize that for both sectors the budgeted values are low compared to their similar ones. ; As for the sectors with the largest budget, it can be seen that the sanitation function 73.7% which puts it within the average execution by sector, a similar case is seen in the transportation function with an efficiency of 73.6% that it presents a result very similar to the previous sector

Conclusions: the analysis concludes globally that the municipal budget has experienced a negative trend, with small increases in some years. Regarding the budget allocation, it is observed that more significant amounts are allocated to the sanitation sector. Likewise, in the thirteen years of data analyzed within the investigation, the average execution of the budget assigned by the Municipality of Pativilca reaches 61.9%, placing it in third place compared to the municipalities of Barranca and Supe.

Keyword: Estimate, budget execution and public investment.

INTRODUCCION

El análisis de la administración y ejecución de presupuestos dentro de las instituciones publicas como privadas es de suma relevancia para determinar la eficiencia de un equipo o conjunto de colaboradores. Sin embargo, esta responsabilidad no recae únicamente en el grupo técnico ni en las autoridades competentes. En otra perspectiva, desde la instauración del sistema de inversiones, este ha experimentado cambios con el objetivo de mejorar la habilidad para gestionar y ejecutar proyectos de inversión, buscando alcanzar los beneficios sociales esperados cuando los proyectos pasen a funcionar. Es en tal sentido que, para el año 2017 se instaura la implementación de Invierte.pe (Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones) relegando en cierta medida al SNIP. Con la implementación de las mejoras dadas en el nuevo sistema Invierte.pe, se pretendió alcanzar se busca no solamente agilizar el proceso de inversión, sino también asegurar su ejecución a pesar de los cambios en la administración, además de enfocarse en disminuir o en su caso mas optimo cerrar las distintas brechas también se centra en contar con una asignación presupuestal dentro del marco del sistema de presupuesto.

Así mismo, de acuerdo con la data recopilada por el CEPLAN hasta el año 2019, la Provincia de Barranca presenta una evidente disparidad en los servicios esenciales como educación, salud, transporte y saneamiento. A pesar de las acciones tomadas hasta el 2020, estas necesidades fundamentales aún no han experimentado una disminución considerable. Además, de acuerdo con las expresiones de los propios habitantes de la región, existe una demanda por mejoras los servicios medios relacionados a la atención, una seguridad mayor en zonas residenciales como urbanas.

Por otro lado, de acuerdo a los registros proporcionados por el por el MEF por medio de su banca de inversiones y consulta amigable, se observa que la Municipalidad de la Provincia de Barranca experimentó un ligero incremento en su asignación presupuestaria durante el período que abarca desde 2015 hasta 2018, subrayándose el aumento notable registrado en el año 2018. Sin embargo, es importante señalar que las inversiones que están en marcha y en proceso de ejecución, según los datos del Banco de Inversiones, tienen su origen desde el año 2007.

En otra perspectiva, frente a las demandas presentadas por los ciudadanos a las autoridades, estas últimas tienden a proporcionar respuestas que buscan calmar los ánimos, lo que ocasiona una creciente incomodidad entre la población de Pativilca. Si esta coyuntura continúa, existe la posibilidad de que las protestas de la comunidad aumenten, y las deficiencias en la habilidad de las autoridades para liderar equipos se vuelvan más notables. Las disparidades actuales podrían persistir sin solucionarse, y podría ser que los únicos que se beneficien sean las mismas autoridades en el cargo, muchos de las cuales ven su posición como una oportunidad para obtener ganancias de manera rápida y sencilla mientras ocupan sus cargos.

En esta línea de pensamiento, como se mencionó previamente, la investigación se propone examinar la dinámica presupuestaria a lo largo de los cuatro años en cuestión. Se busca evaluar la efectividad percibida dentro de cada función de gasto de la organización, identificar o determinar brechas presupuestales que podría estar presente, y analizar la variación anual del presupuesto en relación al año anterior.

Los datos cuantitativos provienen de dos fuentes principales. En primera instancia, se hace uso del enlace "consulta amigable", que brinda detalles sobre ejecución y la distribución del presupuesto nacional, para cada una de las regiones, provincial y distritos. En segundo lugar, se recurre a la

herramienta de información proporcionadas por el MEF. Es por este medio que, la investigación se orienta por un estudio no experimental con enfoque descriptivo, implementando un diseño longitudinal que abarca diversos años. La muestra abarcada se extiende desde el año 2008 hasta el 2020. De este modo, la estructura planteada en la investigación se compone de los siguiente:

Capítulo I: La investigación se lleva a cabo para comprender mejor los eventos en la población estudiada. Esto incluye la presentación de la situación problemática actual y la identificación de problemas generales y específicos. Los objetivos generales y específicos están directamente relacionados con el problema y se presentan junto con la justificación, que explica por qué es necesario realizar el estudio. También se mencionan las limitaciones y los factores que permiten llevar a cabo la investigación.

Capítulo II. La investigación incluye subdivisiones que abordan los antecedentes tanto a nivel internacional como nacional. Luego, se respaldan las bases teóricas, que desglosan las variables bajo estudio. Para facilitar la comprensión, se presentan los términos conceptuales esenciales del estudio. Además, en el contexto de estudios descriptivos, se puede presentar de manera opcional la formulación de hipótesis generales y específicas.

Capítulo III. La metodología utilizada se detalla describiendo el diseño metodológico seleccionado, que incluye el tipo de investigación, el nivel de análisis, el diseño y enfoque adoptados, teniendo en cuenta la disponibilidad y gestión de datos. Se presenta la descripción de la población y muestra utilizada, así como la operacionalización de la variable "presupuesto público". También se presentan las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar información, junto con las estrategias empleadas para procesar los datos recopilados.

Capítulo IV. Se presentan tablas y gráficos que se explican después de ser analizados. Estas representaciones visuales muestran la distribución del presupuesto por funciones, la contribución en relación al presupuesto total de la Provincia de Barranca, la evolución del presupuesto de la Municipalidad Provincial durante el período 2015-2018 y, en particular, el rendimiento en la ejecución del presupuesto. También se detalla la información actual registrada en el Banco de Inversiones.

Capítulo V. Se lleva a cabo un análisis de los resultados, contrastándolos con los antecedentes previamente examinados. Se realizan interpretaciones acerca de la elección del diseño metodológico y si este se adecua a las necesidades del estudio. Una vez completada esta etapa, se procede a elaborar las conclusiones.

Capítulo VI. Esta sección, situada en la fase conclusiva del estudio, engloba las conclusiones derivadas del análisis y discusión de los resultados. Además, se ofrecen recomendaciones que podrían ser consideradas como sugerencias para futuros estudios o para mejorar la administración del presupuesto municipal.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

De acuerdo a los fundamentos económicos, la implicación de las instituciones públicas desempeña un papel esencial en el progreso de una nación. Es inevitable que el Estado se encargue de proporcionar ciertos servicios que no pueden ser cubiertos por el sector privado o que no tiene interés en brindar. En muchos casos, es preferible que el Estado asuma esta función. No obstante, la participación del Estado abarca más que simplemente proveer servicios y bienes a la sociedad. Estos servicios deben permitir a la población disponer de las condiciones adecuadas para su desarrollo. Por lo tanto, es esencial que el Estado priorice su intervención en áreas que buscan mejorar la educación, atención médica, transporte y, sobre todo, asegurar el bienes y seguridad de la población.

En esta línea, se argumenta que en el Perú existe una importante contribución del Estado para los estándares de los ciudadanos. No obstante, la contribución de estas no es completa para las instituciones centrales puedan abarcar todo el territorio nacional. Por ende, se enfrenta la necesidad de delegar parte de las funciones de gasto a las instituciones interiores decir, a los niveles regionales y locales.

Además, la principal obligación de los distinta gobiernos es asumir la responsabilidad de aumentar los estándares de vida, de los ciudadanos por medio de la intervención estatal. A lo largo de décadas pasadas, se ha observado que los gobiernos subnacionales han llevado a cabo su tarea de manera inadecuada. Ejemplos incluyen la inversión en proyectos sin un impacto social palpable, o en casos en que sí lo había, eran proyectos que carecían de

prioridad. Por otro lado, la SNIP fue creado en el año 2000 con el propósito de mejorar la calidad de la inversión estatal. Después de 16 años, en 2016, fue reemplazado por el nuevo sistema a implementar Invierte.pe. Este nuevo sistema está conectado con otros sistemas administrativos del estado, como el Sistema de Presupuesto del Sector Público.

Con el objetivo de optimizar la calidad de la inversión estatal, se creó en el año 2000 el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que tuvo una vigencia de 16 años. Luego, en el 2016, este sistema fue sustituido por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe). Este último sistema se encuentra interconectado con otros sistemas administrativos estatales, como el Sistema de Presupuesto del Sector Público implementado.

Anualmente, el gobierno destina recursos a las administraciones locales con el propósito de que puedan llevar a cabo inversiones que impacten positivamente en la vida de los pobladores de la localidad. La Municipalidad Distrital de Pativilca también se involucra en este procedimiento y en los últimos años ha recibido asignaciones presupuestarias provenientes del Gobierno Central con el fin de realizar inversiones. El nivel de inversión efectuado por esta entidad distrital ha sido razonable en determinados años.

De este modo, surge una interrogante acerca de la eficiencia en la ejecución del gasto presupuestario por parte de la Municipalidad Distrital de Pativilca. A pesar del incremento anual en el presupuesto, las disparidades en los servicios esenciales no experimentan disminuciones significativas. Este escenario insinúa la posibilidad de que los administradores públicos, tanto a nivel de la Municipalidad Distrital de Pativilca como del gobierno central, podrían enfrentar dificultades para direccionar las inversiones hacia áreas

de prioridad y con un impacto real. De persistir esta situación, existe la posibilidad de que los habitantes de Pativilca, en la provincia de Barranca, continúen experimentando insatisfacción respecto al desempeño de los líderes temporales a cargo de la administración de la Municipalidad Distrital. Conforme a informes de medios locales, podría surgir la percepción en algunos sectores de que estos dirigentes persiguen el puesto debido a sus beneficios económicos, en vez de centrarse en trabajar para el bienestar de la población electoral del poder otorgado.

Con lo expuesto, El propósito de este estudio radica en examinar la asignación de presupuesto otorgada a la Municipalidad Distrital de Pativilca durante el periodo de 2008 a 2020 y analizar cómo fue utilizada específicamente en inversiones. Según los registros proporcionados por el MEF, a lo largo de los doce años contemplados en la investigación, la Municipalidad recibió un acumulado de S/52,275,402 como PIM, del cual se ejecutó un total de S/38,760,076.

Este estudio tiene como objetivo determinar el tamaño de la cartera de inversiones y su gestión desde el punto de vista de la asignación presupuestaria. También busca establecer la relación entre la demanda de presupuesto derivada de los costos de los proyectos y la asignación efectiva de recursos. Finalmente, se evaluará la capacidad de la gestión municipal en el distrito de Pativilca para administrar los recursos públicos destinados a inversiones.

Este estudio también tiene como objetivo determinar la magnitud de la cartera de inversiones y su gestión desde la perspectiva de la asignación presupuestaria. Además, pretende establecer la relación existente entre la demanda de presupuesto derivada de los costos de los proyectos y la asignación efectiva de recursos. Por último, se busca evaluar la

habilidad de administración de los recursos públicos destinados a inversiones por parte de la gestión municipal en el distrito de Pativilca.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cómo ha sido la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020?

1.2.2 Problemas específicos.

- ¿Cuál es la función en donde la Municipalidad Distrital de Pativilca viene ejecutando el Presupuesto Público destinado a inversión con mayor eficacia, entre el año 2008 y el año 2020?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión de la Municipalidad Distrital de Pativilca durante los años 2015 – 2018?
- ¿Cuál es el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020?

1.2.3 Objetivo general

Analizar la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020.

1.2.4 Objetivos Específicos

- Determinar cuál es la función en donde la Municipalidad Distrital de Pativilca viene ejecutando el Presupuesto Público destinado a inversión con mayor eficacia, entre el año 2008 y el año 2020.
- Establecer el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020.
- Determinar el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020

1.3 Justificación de la Investigación

a. Justificación teórica

La base teórica de este estudio se cimenta en la necesidad de corroborar los conceptos establecidos por la teoría económica que indican que la inversión pública juega un papel importante y sustancial en el progreso económico. Por ende, esta investigación se enfoca en examinar de qué manera el nivel de administración del Presupuesto Gubernamental asignado a las inversiones impacta la ejecución de proyectos y las inversiones tipo IOARR. Estos elementos guardan una relación directa con la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad, especialmente en el período en el que ocurrió la transición del antiguo sistema de inversiones al sistema actual.

b. Justificación metodológica

Teniendo en cuenta los objetivos que se quieren lograr y la información disponible utilizada como muestra, se considera adecuado adoptar un enfoque metodológico no experimental. Este enfoque no influirá en la variable en estudio. Además, se elige un enfoque mixto, evitando la exclusividad entre lo cualitativo y lo cuantitativo, como se ve en otros análisis. El uso de la metodología descriptiva es muy adecuado para este tipo de investigación, ya que permite analizar el comportamiento de las variables a lo largo del tiempo y evaluar la relación entre la estimación de la demanda presupuestaria y la asignación presupuestaria, considerada como la oferta.

c. Justificación técnica

La técnica utilizada está relacionada con la manipulación de información cuantitativa de acceso público. Por lo tanto, se procesará esta información utilizando dos herramientas, una más predominante que la otra. En primer lugar, se utiliza Microsoft Excel, una herramienta que permite realizar análisis de estadísticas descriptivas. En segundo lugar, como complemento al análisis descriptivo, se recurre a las plataformas proporcionadas por el MEF (Consulta Amigable y Banco de Inversiones). Estas plataformas se utilizan para evaluar cómo el equipo técnico de la municipalidad considera y solicita el presupuesto, teniendo en cuenta los costos de proyectos variables y activos. Por lo tanto, se establece que este estudio tiene una justificación técnica sólida para su ejecución.

1.4 Delimitación del estudio

a. Debilitación geográfica

La presente investigación se centra en un análisis específico en el ámbito territorial del Distrito de Pativilca. Este análisis implica examinar el comportamiento de variables económicas dentro de los límites geográficos de este distrito. En consecuencia, se busca comprender cómo la ejecución del presupuesto impacta en la mejora de la calidad de vida de los residentes de la provincia y de aquellos que se benefician de los servicios proporcionados en este territorio. Del mismo modo, no se tiene la intención de extender este análisis a otros distritos que no sean Pativilca. Esta elección se basa en que cada gobierno local, en este caso el Distrito de Pativilca, administra su propio presupuesto de manera independiente. Por lo tanto, la delimitación geográfica del estudio se restringe exclusivamente dentro de la zona geográfica de Pativilca.

b. Delimitación temporal

Con lo descrito, el alcance del análisis se encuentra limitado a la extensión geográfica del Distrito de Pativilca. Dado el objetivo de entender la gestión presupuestaria, específicamente en el ámbito de las inversiones, bajo la administración regente entre los años estudio, este estudio se circunscribe temporalmente al período en que ella estuvo al mando de la Municipalidad Distrital de Pativilca, abarcando los años 2008 a 2020. Además, el análisis se focaliza en el período de transición del sistema de inversiones, que tuvo lugar en el año 2017. Es importante destacar que la evaluación de la eficiencia y eficacia de la gestión municipal está influenciada por diversos

factores, como la disponibilidad de recursos, la capacidad del equipo técnico, las condiciones naturales y las dinámicas sociales. Sin embargo, esta investigación se limita a considerar únicamente la disponibilidad y ejecución del presupuesto como los elementos centrales para lograr mejoras económicas en el Distrito de Pativilca.

1.5 Viabilidad del Estudio

a. Viabilidad temporal

Teniendo en cuenta los plazos establecidos por la universidad para las diferentes etapas de gestión documental de acuerdo con su TUPA y el Reglamento de Grados y Títulos a nivel de pregrado, así como el tiempo necesario para completar las diferentes fases de este proyecto, como la recolección de datos, el procesamiento de información, el análisis estadístico y la elaboración de conclusiones, se ha estimado que el período óptimo para completar este estudio en su totalidad es de aproximadamente seis meses. En ese contexto, es importante señalar que se dispone de esta ventana temporal para llevar a cabo la investigación, además de un margen adicional de un mes, que se reserva para afrontar posibles intervenciones no previstas o situaciones inesperadas. Por lo tanto, se puede concluir que el estudio se ajusta a la disponibilidad temporal tanto del investigador como del asesor de investigación, permitiendo su finalización de manera satisfactoria.

b. Viabilidad financiera

La financiación necesaria para llevar a cabo esta investigación será completamente proporcionada por el investigador, asegurando así la cobertura total de los costos involucrados en su desarrollo. No se tiene contemplada la posibilidad de

obtener financiamiento de terceros o de la institución académica, ya que, como se ha mencionado, los recursos disponibles por parte del investigador serán los responsables de cubrir todas las erogaciones necesarias. De esta forma, el estudio asegura su sostenibilidad financiera y viabilidad para su realización.

c. Viabilidad técnica

En relación a la viabilidad técnica necesaria, es importante destacar que se dispone de una sólida formación en áreas vinculadas con la investigación científica, análisis estadístico y económico. Además, se cuenta con el respaldo de asesores especializados en la temática, quienes aportarán su conocimiento para abordar las particularidades que surgen durante el proceso de ejecución. A su vez, es relevante mencionar que, dado el enfoque descriptivo del diseño de investigación y los objetivos planteados, se tendrá acceso a información tanto cuantitativa como cualitativa. Esta información será sometida a un análisis exhaustivo utilizando herramientas informáticas, como por ejemplo el software Excel, para cumplir con los fines propuestos en el estudio. Además, es importante resaltar que se cuenta con el respaldo de expertos en la materia, quienes se encuentran dispuestos a realizar una revisión continua del progreso y a sugerir las adaptaciones necesarias para garantizar que el estudio alcance los estándares de calidad requeridos para ser considerado una investigación rigurosa e imparcial. Con todos estos aspectos en consideración, se puede afirmar que el estudio posee los elementos necesarios para asegurar su viabilidad, lo que a su vez garantiza su finalización exitosa dentro del marco de tiempo establecido por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de acuerdo con las normativas tanto de esta institución como las establecidas por la APA en su sexta edición.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Según, Rojas (2021) en su investigación denominada “ Diagnostico en la ejecución de inversión presupuestal de gasto de inversión pública con recursos IDH - Universidad Mayor de San Andrés periodo 2009 – 2018” elaborada para optar grado de Economista por la Universidad Mayor de San Andrés, en la ciudad de La Paz en Bolivia; de esta forma el autor manifestó que buscaba diagnosticar el desempeño de la ejecución presupuestal en inversión pública con recursos IDH de la Universidad Mayor de San Andrés para los años 2009 al 2018, dando énfasis a la eficiencia registrada por la actividad; para esto el autor planteo utilizar una métodos como el deductivo, histórico y estructural, además, las información recopilada para la data surge por medio de las fuentes secundarias, de esta forma se concluye que, el análisis del rendimiento en la realización presupuestaria en proyectos de inversión financiados por recursos del IDH, según la división administrativa de la Universidad Mayor de San Andrés, señala que en términos generales se completó el 49% del presupuesto designado.

Así mismo, Según Gersdorff (2018) en su artículo denominado “El proceso presupuestario en Chile opciones de reforma” elaborada en el país de Chile busco analizar y describir la composición, los ciclos y la regides del presupuesto, del mismo modo que, por medio del análisis efectuado llega a la determinación de que en la sociedad chilena se utiliza el enfoque en el que el presupuesto es presentado a través de la categorización de ingresos y gastos según su propósito.

Esta dinámica otorga una mayor independencia y obligación a las entidades, permitiéndoles de manera eficaz lograr los resultados previstos.

Finalmente, Carpio (2018) por medio de su investigación nombrada “Plan de mejora en la ejecución presupuestaria de GAD Parroquial de Vilcabamba, Cantón Loja, periodo 2017” para optar por el grado de Ingeniero en Finanzas por la Universidad Internacional de Ecuador, en la ciudad de Loja en Ecuador; el autor busco desarrollar un plan de mejora para optimizar la gestión y obtener un beneficio colectivo. Se implementaron métodos de investigación como entrevistas a los principales funcionarios de GAD para recopilar información. Se realizó un diagnóstico, análisis y evaluación del presupuesto, que proporcionó una propuesta de un plan para mejorar la administración basada en la distribución de recursos para solucionar las deficiencias y necesidades requeridas. El GAD parroquial de Vilcabamba, existiendo un Gobierno Autónomo regionalizado, cumple con todos los procesos del ciclo presupuestario adecuadamente. En cuanto a la ejecución del presupuesto entre lo planificado y lo ejecutado, en el año 2017 los devengados preparados fueron de \$376,775.66, de los cuales se realizaron \$354,719.21. El total de gastos programados fue de \$376,775.66, de los cuales solo se utilizaron \$322,943.27. Durante el período de estudio, se estimó una ejecución total de 15 obras públicas, de las cuales se cumplieron 14, dando un índice de eficiencia del 93%. Finalmente, se realizó la propuesta de un plan de mejora con el fin de optimizar la ejecución presupuestaria de la Institución.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Según, Paucar (2018) en su estudio denominado “Control interno de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión público de la Municipalidad Distrital de Supe del 2017” elaborado para optar el grado de Contador Público por la Universidad Católica de los Ángeles de

Chimbote, en la ciudad de Huacho; en la investigación al autora busco describir como la influencia el control interno en el ejecución de presupuesto de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Supe del 2017, para esto se plantió un díselos de investigación no experimental – descriptivo a una población compuesta por los principales funcionarios del municipio de Supe conformada por 22 participantes; de esta forma la autora pudo llegar a la conclusión de que en relación al control internos se pudo deducir que dentro del municipio de Supe existe un pesio control por parte de las autoridades, así mismo, en relación a la ejecución de inversión, por parte de los funciones se deja entrever que la ejecución si bien es prioritaria en sectores estratégicos para el desarrollo humano, estos no presenta un eficiencia significativa por parte de la ejecución, lo que implica una baja ejecución dentro de la localidad.

Por otor lado, Ponceca (2023) en su investigación denominada “Análisis de la ejecución presupuestales en las inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Andahuaylas – Apurímac, periodo 2020-2021”, desarrollada para optar por el grado de Administración de Empresas por la Universidad Nacional José María Arguedas, en la ciudad de Andahuaylas; en dicha investigación la autoría busco analizar la ejecución presupuestal en las inversiones públicas de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Andahuaylas – Apurímac, dentro de los años 2020 al 2021; para ello se empleó una investigación cualitativa por medio de métodos deductivos, del mismo modo, que se utilizó un estudio de tipo básico a un nivel descriptivo – no experimental, utilizando como población la totalidad de las estadísticas recolectadas en los años evaluados; por estos medos se pudo concluir que para ambos años se presentó una ejecución del 81.8% y 70.4% respectivamente esto en gran parte a la ineficiencia de por para de la administración en normativa, conocimiento del proceso presupuestal otro de los factores para estos resultados fue la pandemia desarrollada para disco años, así mismo, en cuanto

a las fuentes de financiamiento para el 2020 se presentó un preponderancia de los recursos ordinarios con un S/ 2,894,587.00, del mismo modo, para el 2021 de presento una mayor participación de los recursos directamente recaudados con un valor de e S/ 774,309.00, también entre los dos se presentó una ejecución del presupuesto mayor al 805 para ambos años.

Finalmente, Obeso (2023) en su estudio denominado “Inversión pública y la ejecución presupuestal en una Municipalidad Distrital de Pataz, periodo 2019 – 2021” elaborada para optar por el grado de Maestro en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo, en la ciudad de Trujillo; donde el investigador busco determinar de qué forma la inversión pública influye con la ejecución presupuestal en una Municipalidad del Distrito de Pataz, entre los años 2019 al 2021; para esto se implementó un investigación aplicativa de en base a un diseño correlacional, de corte transversal y no experimental, así mismo, se presentó el uso de una encuesta realizada a los funcionarios de la municipalidad; de esta forma se pudo llegar a la conclusión de que, se observa una conexión sustancial entre las variables de inversión estatal y la implementación de gastos presupuestados, con un nivel de importancia de 0.000, que es inferior al umbral de 0.05. Esto lleva a aceptar la hipótesis alternativa (La inversión pública tiene una relación de relevancia con la ejecución presupuestaria en una municipalidad del distrito de Pataz durante el período de 2019 a 2021).

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Presupuesto Publico

El presupuesto público puede ser definido de distintas formas, entre ellas Chero (2020), este mismo sostiene que el presupuesto estatal es considerado como el mecanismo administrativo del gobierno mediante el cual se distribuyen los recursos públicos en

función de una jerarquización de las demandas de la ciudadanía. Estas necesidades son atendidas a través de la provisión de servicios y bienes públicos de alta calidad, financiados mediante el presupuesto. La definición es compartida por Paredes (2006), donde expresa que "Un método para anticipar y planificar la producción que se llevará a cabo durante un período específico, así como para oficialmente asignar los recursos necesarios para esa producción dentro de la operativa de la organización." Esto implica que la asignación de recursos ocurre en un intervalo temporal definido y todo esto se hace para cumplir con los requisitos de la institución. Al contar con un presupuesto, se debe emplear de manera efectiva y en función de las necesidades prioritarias para satisfacer las demandas.

Así mismo, autores como Calán y Moreira (2018), el presupuesto es una herramienta de política fiscal que permite la planificación de ingresos y gastos de las entidades que conforman las funciones del Estado. A través de él, el gobierno puede influir en los indicadores macroeconómicos y asegurar la implementación adecuada del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Las entidades y organismos públicos deben gestionar sus ingresos, gastos y financiamiento de manera programada, en función de los presupuestos institucionales asignados. Expresa que herramientas como el presupuesto es considerado como un instrumento de Política Fiscal debido a que posibilita la planificación de los ingresos y gastos de las diversas entidades que integran las distintas funciones del Estado. A través de este, el gobierno en ejercicio puede ejercer influencia sobre los indicadores macroeconómicos y asegurar la correcta implementación del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. En virtud de los presupuestos institucionales asignados, las entidades y organismos del ámbito público deben gestionar de manera programada sus ingresos, gastos y financiamiento.

Del mismo modo, que Aliaga (2016) explica que el presupuesto público como instrumento de gestión debe de cumplir las demandas por medio de la oferta de bienes y servicios de calidad a la población, los cuales son respaldados financieramente a través del presupuesto. El presupuesto representa una presentación cuantitativa, coherente y organizada de los desembolsos que se abordarán en el año fiscal por cada una de las instituciones pertenecientes al Sector Público, además de reflejar los ingresos que respaldan estos desembolsos.

Por otro lado, Muñiz (2009) se entiende como la principal herramienta de planificación presupuestal, de manera específica, unifica y armoniza las diferentes áreas, tareas, divisiones y encargados dentro de una entidad. Este instrumento cuantifica por medio de valores monetarios todos los egresos, ingresos y recursos generados dentro de un lapso de tiempo determinado, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas para el presupuesto.

Finalmente, para el Estado por medio del MEF (2011) define al presupuesto estatal como la herramienta del Estado que, en un entorno de responsabilidad y claridad fiscal, destina los recursos públicos para habilitar la mencionada oferta, mostrando el fruto de la selección de las acciones gubernamentales que ejecutan las instituciones estatales, en consonancia con las políticas públicas establecidas.

2.2.1.1. Sistema Nacional de presupuesto publico

Según lo expuesto por IDEA (2009), el sistema presupuestal engloba los conceptos fundamentales, reglas, enfoques, herramientas y pasos que guían el ciclo presupuestario y su interacción con las Organizaciones del ámbito gubernamental en el contexto de la

Gestión Financiera Estatal. Está compuesto por el MEF por medio de su “Dirección Nacional de Presupuesto Público” y sus equivalentes en las Instituciones públicas. Del mismo modo, en base al Decreto Legislativo N.º 1440 (2018), se instauro que para temas relacionadas al sistema nacional de presupuesto esta se transpone a dos partes, conformados en primer lugar por el órgano centralizado representado por “La Dirección General de Presupuesto Público” del MEF, esta misma, es la máxima autoridad técnico-normativa en temas relacionadas a la inversión público en el Perú. Dicho organismo asume una posición destacada en la supervisión y guía del sistema, llevando a cabo interacciones de naturaleza técnica y operativa con la Oficina de Presupuesto o su contraparte en la entidad pertinente, además de establecer vínculos con el encargado del Programa de Presupuesto.

En el segundo nivel se encuentran los órganos descentralizados, estas se pueden dividir en cinco las cuales son:

- a. Titular de la Entidad: El líder de la Organización asume la carga en lo relativo al ámbito presupuestario, y en algunos casos de manera colaborativa, según las condiciones, con el Consejo Regional o el Concejo Municipal, el Consejo Directivo u otro cuerpo colegiado que esté presente en la Entidad.
- b. Entidad Pública: Todas las organizaciones o instituciones debidamente legitimadas en los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, junto con sus entidades asociadas y compañías vinculadas, ya sean presentes o futuras; las compañías en las que el Estado detente participación mayoritaria; y los Entes Autónomos establecidos en la Constitución.

- c. Unidad Ejecutora: En el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Unidad de Ejecución encarna la fase descentralizada o operativa de las Unidades relacionadas con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales. Esta organización tiene la responsabilidad de administrar los flujos monetarios y desembolsos gubernamentales, estableciendo vínculos y comunicación con la Oficina de Presupuesto del correspondiente Pliego o sus análogos.
- d. Responsable de programas presupuestales: La persona encargada del Programa Presupuestal asume la responsabilidad de dirigir tanto la planificación estratégica como la ejecución práctica de la asignación de recursos para los productos. Además, debe asegurar la entrega efectiva y eficaz de los servicios que conforman estos productos, en consonancia con los objetivos que se buscan alcanzar en el contexto del Programa Presupuestal.
- e. Oficina de Presupuesto de la Entidad, o la que haga sus veces: La institución encargada de las labores presupuestarias o su homóloga asume la carga de encabezar la evolución del Proceso de Presupuesto de la entidad, conforme a las indicaciones establecidas por la Dirección General de Presupuesto Gubernamental. Con el objetivo de lograr esto, se ocupa de organizar, unificar, verificar y exponer los datos producidos en sus unidades ejecutoras y en las distintas áreas de gasto.

2.2.1.2. Sistema de Inversión Pública

El proceso de elaboración del presupuesto peruano se lleva a cabo bajo la ley del marco de la administración financiera del sector público. El presupuesto pasa por cinco etapas, que se encuentran en la ley general del sistema nacional de presupuesto. Esta ley, en conjunto con las leyes del presupuesto del sector público del año en curso y las directivas de la dirección nacional de presupuesto, permiten la creación del presupuesto para los tres niveles del estado. En resumen, el presupuesto público presenta cinco etapas.

Programación

En esta fase, las instituciones elaboran su propuesta de presupuesto institucional, y el Ministerio de Economía y Finanzas confecciona el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público considerando estas propuestas. La programación presupuestaria marca el inicio del proceso presupuestario, en la cual la entidad prevé los gastos a ejecutar en el siguiente año fiscal, basándose en los servicios que ofrece y sus objetivos de resultados. Durante esta etapa, se llevan a cabo las siguientes actividades (MEF, 2011).

Formulación

En esta etapa, se establece la Estructura Funcional Programática del presupuesto relacionada con el pliego correspondiente. También se seleccionan las metas presupuestarias propuestas durante la fase de programación. Además, se registran las secuencias de desembolso, los montos asignados para los gastos (créditos presupuestarios) y las fuentes de financiamiento relevantes. Los recursos se asignan

de acuerdo con la asignación presupuestaria. Además, se incorporan los resultados del proceso de presupuesto participativo en el caso de los gobiernos regionales y locales.

Aprobación

La aprobación del presupuesto estatal se lleva a cabo a través de una Ley a cargo del Congreso de la República. Esta Ley establece el tope máximo de gastos que se ejecutarán durante el año fiscal. Este proceso consta de cinco etapas, que abarcan desde la elaboración preliminar del proyecto de ley de presupuesto para el próximo año hasta la oficialización de esta ley en fuentes oficiales de información.

Ejecución

En esta etapa se lleva a cabo la implementación efectiva de la evaluación de entradas y egresos anticipada en el presupuesto anual, en consonancia con la distribución trimestral de pagos, los horarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias autorizadas tanto para las entidades del gobierno central como para las administraciones regionales.

Evaluación

Esta fase del proceso presupuestario implica la medición de los logros alcanzados y el examen de las diferencias tanto en términos de ejecución física como financiera en comparación con lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Estas evaluaciones proporcionan información valiosa para la etapa de programación presupuestaria y, de esta manera, contribuyen a la mejora de la eficacia del gasto público dentro de una institución.

Existen tres categorías de evaluaciones, que se describen en los siguientes apartados:

- Valoración en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Valoración a cargo de las entidades
- Valoración Global de la Gestión Presupuestaria

2.2.1.3. Sistema de Inversión Pública

En el ámbito financiero, la ejecución presupuestaria representa una expresión cualitativa de los propósitos que la administración busca alcanzar en un período específico, incorporando aspectos esenciales para alcanzar resultados positivos tanto en los entornos laborales como en los beneficios obtenidos. De este modo, se persigue el objetivo de avanzar hacia una institución bien estructurada (Garcia & Zacarias, 2022).

En esta fase, se realizan los desembolsos en todas las entidades gubernamentales, tanto a nivel regional como local. Para ello, las entidades planifican el presupuesto total anual y la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) les otorga autorización trimestralmente a través de un calendario de compromisos. Esta autorización establece el límite máximo de gasto para la entidad durante ese período y está sujeta a la disponibilidad de recursos en las arcas fiscales (Vasquez & Zevallos, 2021). Las entidades gubernamentales tienen la capacidad de llevar a cabo cambios en el presupuesto en distintas formas. Algunas de estas modificaciones pueden ser autorizadas por el responsable directo de la entidad, mientras que otras requieren la emisión de decretos de urgencia por parte del Poder Ejecutivo. Si se plantea un aumento en el presupuesto total, es necesario obtener un crédito suplementario, el cual debe ser avalado mediante la aprobación de una ley por parte del Congreso para el año fiscal posterior.

Otra definición establecida para la ejecución presupuestal es la establecida por Colina y Cubilla (2012) , este mismo lo define como la configuración de recursos estratégicos que potencian la administración estatal, debiendo ser implementada por las instituciones que persigan la consecución de sus objetivos, teniendo sus metas incorporadas en un plan operativo organizacional. Asimismo, abarca de manera sólida los desembolsos que abarcan un periodo específico, originados en cada entidad gubernamental. Esta premisa se vincula con la propuesta pública, una herramienta de gestión estatal mediante la cual los recursos públicos se asignan de acuerdo a las prioridades prioritarias que atienden las necesidades de la población.

Las etapas las cuales conforma el proceso de la ejecución de presupuesto de las entidades públicas en sus tres niveles de gobierno se muestran en la figura 01:

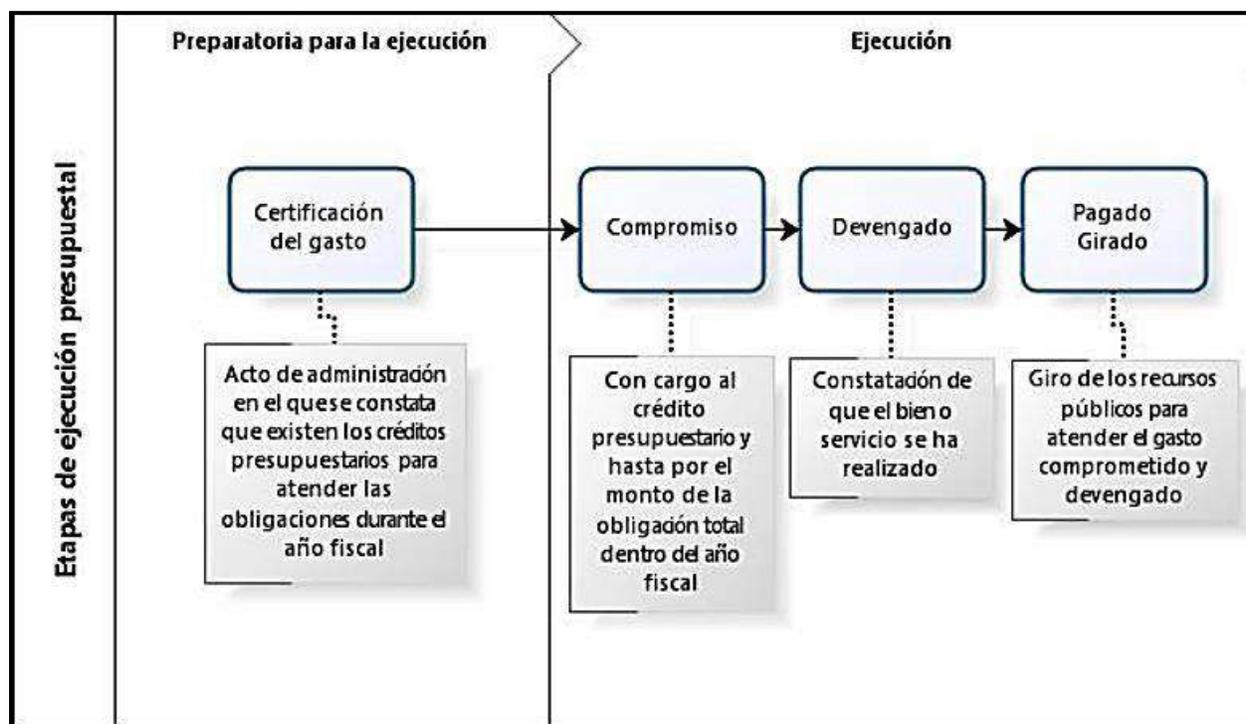


Figura 1. Etapas de la ejecución presupuestal
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.2. Inversión Pública

La inversión pública según el enfoque que da Hernández (2010), se orienta hacia la creación de bienes y servicios que el sector privado evitaría producir debido a los considerables aumentos en sus costos o a la generación de beneficios compartidos que resultarían de su adquisición. Estos bienes, conocidos como bienes públicos, son esenciales para el adecuado desenvolvimiento de una economía de mercado, ya que suelen generar extensos y amplios efectos positivos. Así mismo, el Congreso de la República (2011) considera que la Inversión Pública a cualquier asignación de recursos de origen público dirigida hacia la creación, expansión, mejora o restitución de los recursos de propiedad pública, ya sean de carácter físico o humano. Esta acción tiene como objetivo ampliar la capacidad del país para ofrecer servicios y/o producir bienes. En este contexto, la inversión es interpretada como una propuesta técnico-económica que busca abordar una necesidad mediante la utilización de recursos disponibles, que pueden abarcar aspectos como el capital humano, materiales y tecnológicos, entre otros.

Otra definición atribuible a la inversión pública es la compartida por el Institute for democracy and electoral assistance (2009), donde afirma que se entiende como Proyecto de Inversión Pública a toda iniciativa con una duración temporal definida, que emplea recursos públicos en su totalidad o en parte, con la finalidad de establecer, expandir, optimizar o restaurar la capacidad para producir bienes o servicios. Los beneficios derivados de dicho proyecto surgen a lo largo de su ciclo de vida y son independientes de los obtenidos por otros proyectos.

Por otro lado, Arpi (2015), reitera que, para la teoría económica, una razón que justifica la participación del Estado en la economía es la presencia de fallas en los mecanismos de mercado. Una de estas fallas se relaciona con la insuficiente inversión privada en la infraestructura nacional. Por tanto, es esencial que el gobierno intervenga para proporcionar bienes y servicios mediante la inversión pública. Los serbios y bienes de carácter público se distinguen por su no exclusión en el consumo, lo que significa que no es posible restringir el acceso de cualquier individuo a su utilización.

2.2.2.1. Importancia de la Inversión Pública para el desarrollo de la localidad

En la actualidad el conceso de la inversión tomando mando en cuenta, el enfoque privado como público, desempeña un papel fundamental en el progreso económico y social de una nación. En específico, la inversión en infraestructura desempeña un papel vital en mantener el crecimiento económico, mejorar los niveles de productividad y competitividad de las compañías, y expandir la gama de servicios públicos en favor de la sociedad. Esto se reitera por lo expuesto por la Contraloría (2015), donde reafirma los expuesto, ya que, mediante la inversión pública, el Estado busca alcanzar dos objetivos principales. Por un lado, aspira a aumentar los recursos tanto físicos como humanos disponibles, con el fin de elevar la productividad y la competitividad de los actores económicos. Esto se logra mediante inversiones en áreas como la construcción de carreteras o la generación de energía eléctrica. Por otro lado, la inversión pública también tiene como propósito ampliar tanto la cobertura como la calidad de los servicios públicos, mejorando así las condiciones de vida de la población. Esto se logra mediante inversiones en infraestructura educativa, hospitales, comisarías y otros aspectos similares.

Del mismo modo, Maceda y Agurto (2020) en los países en vías de desarrollo, la inversión pública desempeña un papel crucial y fundamental en los procesos de desarrollo. Se considera el medio más significativo para proporcionar la infraestructura económica a nivel nacional, y se destaca como uno de los principales mecanismos para equilibrar la distribución del ingreso en las sociedades. Además, la inversión pública en sectores como educación y salud desempeña un rol significativo en el progreso, ya que conduce a mejoras en la calidad de vida y en el desarrollo del capital humano.

2.2.2.2. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”, tal como lo plantea el MEF, opera con el propósito de gestionar los proyectos de inversión pública que el Estado ha previsto en función de la priorización de las necesidades. Esta labor se realiza a través de enfoques, procesos, normativas y metodologías que persiguen la eficiencia, la sostenibilidad y un efecto positivo, de manera que la población beneficiaria pueda obtener el nivel de bienestar anticipado (Carrera & Paredes, 2016).

Así mismo, Andina (2005) La implementación del Sistema Nacional de Inversiones se llevó a cabo de manera gradual. Al principio, no incluía a los gobiernos locales, pero luego se incorporaron mediante la resolución N° 007-2003-EF/68.01, que aprobó una directiva para que los gobiernos regionales y locales también pudieran gestionar el sistema. A pesar de esta directiva, todavía era necesario ajustar las metodologías para transmitir información a los usuarios.

Habiéndose puesto en vigor desde el año 2000 y luego de dieciséis bajo el SNIP, este sistema ya no se aplica en la mayoría de las instituciones públicas responsables de administrar la

inversión pública. Su autoridad y aplicabilidad se limitan a los proyectos que estaban en proceso de ejecución cuando entró en vigencia el Invierte.pe. Actualmente, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es el que prevalece, con características distintivas que lo diferencian del sistema anterior. Estas características se implementaron para garantizar una gestión eficiente de las inversiones.

En base a esta perspectiva, resulta significativo abordar en esta sección la operatividad e implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública. Además, es relevante ilustrar con casos concretos algunos proyectos de inversión que han sido gestionados a través de este sistema y que han dejado una huella destacable en términos de logros y repercusiones.

Ciclo de inversión por proyecto

En resumidas cuentas, en base a lo estipulado por MEF (2010) El proceso de los proyectos de inversión pública, según el marco del SNIP, comprende tres etapas claramente definidas: la etapa previa a la inversión, la fase de inversión y la fase posterior a la inversión.

La fase de pre inversión y su duración

En esta etapa, se destaca la materialización de la idea inicial referente a la necesidad de un proyecto específico, que engloba los análisis del perfil (incluyendo la fase de prefactibilidad y factibilidad). En este contexto, la entidad responsable de la formulación define los elementos de viabilidad preliminar o viabilidad según la magnitud de la inversión y el lapso requerido por cada etapa.

La fase de inversión, sus etapas y su duración

Durante la etapa de inversión, se llevan a cabo las acciones requeridas para crear la infraestructura física que permita la provisión de los servicios del proyecto; culmina con el inicio de la operación o puesta en funcionamiento del proyecto. En esta fase se contemplan dos aspectos esenciales; la primera implica, un contexto donde la etapa implica llevar a cabo análisis exhaustivos o crear documentación técnica detallada para el proyecto. El segundo involucra la ejecución propiamente dicha del proyecto, que incluye la obtención de activos tangibles e intangibles y todos los gastos relacionados con la fase previa a la operación (MEF, 2020).

Los lapsos en los que se lleva a cabo esta etapa varían dependiendo de la escala de la inversión y de los factores que influyen en su ejecución. En términos de la duración temporal de esta fase, coincide con la duración de la fase de pre inversión.

La fase de post inversión y sus etapas

En esta etapa se engloban todas las actividades enfocadas en la operación, el mantenimiento y la evaluación posterior del proyecto, centrándose principalmente en la provisión de los servicios del proyecto. En consecuencia, los gastos asociados a esta fase están alineados con los recursos necesarios para llevar a cabo dicha provisión, como el personal, los suministros, los arrendamientos y los servicios.

En la mayoría de los casos, esta etapa se organiza en al menos dos etapas distintivas: la primera se conoce como "fase de establecimiento del proyecto" y la segunda como "fase de operación del proyecto" una vez que este se ha establecido de manera sólida.

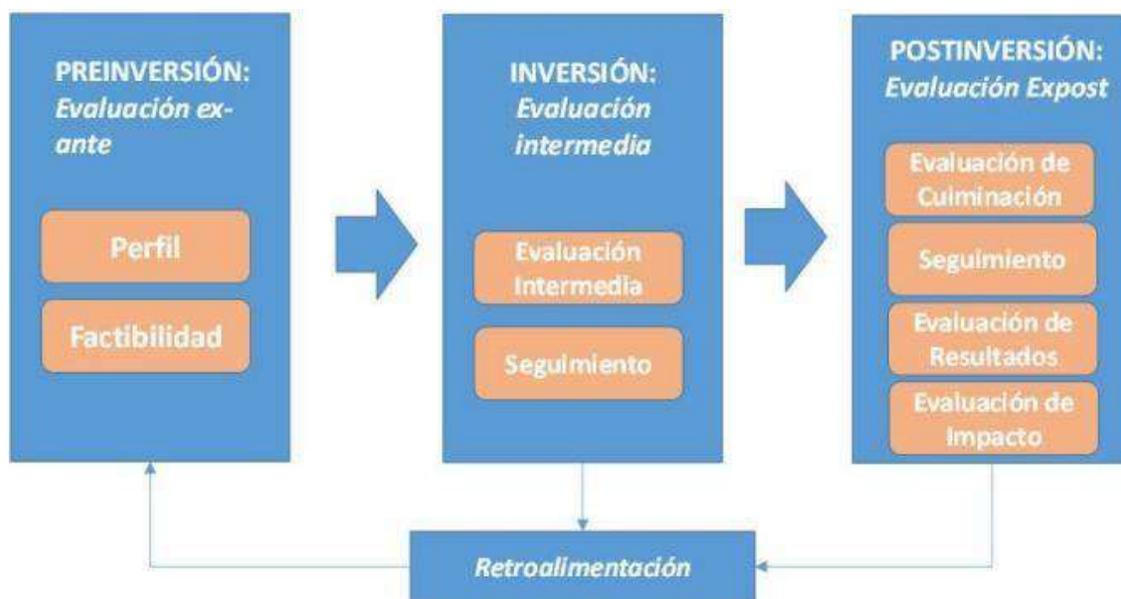


Figura 2. Ciclo de un proyecto de inversión pública
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.2.3. Invierte.pe

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se establece como un sistema de gestión estatal para guiar la asignación de recursos públicos destinados a inversiones. Su objetivo es asegurar la prestación eficiente de servicios y la construcción de infraestructura esencial para el desarrollo del país. Esta medida implica la revocación de la Ley N° 27293, también conocida como la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (Gob.pe, 2017).

Del mismo modo, La transformación más notable que se observa con Invierte.pe es la optimización del proceso de inversión. Se ha implementado un enfoque metodológico que permite la planificación y selección de carteras de proyectos estratégicos, considerando las necesidades de la población y buscando disminuir las disparidades. Se deja de lado la aproximación lenta y a corto plazo (de un año) para el presupuesto de Proyectos de Inversión

Pública (PIP), ya que la etapa de programación de la inversión plurianual se extiende por un mínimo de tres años.

Por otro lado, el nuevo sistema de inversiones (INVIERTE.Pe), presenta una definición amplia de un proyecto de inversión, la cual señala que se trata de una intervención de carácter temporal, financiada en su totalidad o en parte por recursos públicos. Su objetivo radica en el fortalecimiento de recursos de naturaleza física, humana, ambiental e institucional, así como en la esfera intelectual y de recursos institucionales. Esta intervención tiene como finalidad crear, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tiene la responsabilidad de proveer o garantizar.

Así mismo, debe de considerar que, en el nuevo sistema, la implementación del proyecto puede extenderse a lo largo de varios años fiscales, siguiendo el plan preliminar establecido en su evaluación y diseño; además, dentro del sistema estos no se consideran proyectos de inversión, son acciones que implican gastos de operación y mantenimiento. De igual manera, las inversiones destinadas a mejoras, pequeñas expansiones, reemplazos y restauraciones, que son conocidas como inversiones no vinculadas a la propiedad intelectual (Gob.pe, 2017).

Fases del ciclo de inversiones (Invierte.pe)

Las inversiones realizadas por entidades gubernamentales se rigen por el actual “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, que entró en vigencia en noviembre de 2016 en sustitución del anterior Sistema Nacional de Inversiones (SNIP). En base a este marco normativo, las inversiones públicas siguen un proceso que involucra las siguientes etapas, tal como se describen a continuación (MEF, 2017).

Programación Multianual (PMI)

Dentro del nuevo sistema la planificación se realiza para un lapso de al menos tres años, a partir del año subsiguiente al inicio de su desarrollo. En esta etapa, las “Oficinas de Programación Multianual de Inversiones” (OPMI) coordinan la creación de un diagnóstico según el ámbito en el que operen, en el cual se identifican las carencias en infraestructura y otros servicios públicos. Además, se definen los propósitos de la planificación y los criterios para aprobar la financiación y resolver las deficiencias señaladas. En última instancia, se establece el conjunto de inversiones a llevar a cabo, detallando los plazos, formas de implementación y origen de los recursos.

Formulación y Evaluación

El proceso ejecutado por la Unidad Formuladora (UF), responsable de diseñar y analizar las inversiones, se inicia con la inscripción de la inversión en el Banco de Inversiones mediante la presentación de la documentación técnica apropiada, que se ajusta al tipo y monto de la inversión. Luego, como parte de esta fase, la UF lleva a cabo la evaluación correspondiente para asegurarse de que los documentos técnicos adjuntos justifiquen de manera adecuada la inversión y contengan la información esencial para validar su factibilidad. Una vez que se ha confirmado la viabilidad, la inversión progresa hacia la etapa siguiente.

Ejecución

Esta fase incluye la preparación del expediente técnico o su equivalente, así como la implementación física y financiera correspondiente. El seguimiento de la inversión se

realiza a través del sistema de seguimiento de inversiones, una herramienta del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que conecta el banco de inversiones con el Sistema Integrado 20 de Administración Financiera (SIAF-SP) y otros programas informáticos similares.

Funcionamiento

Esta fase abarca la gestión continua y el cuidado de los activos producidos a través de la ejecución de la inversión pública, así como la entrega de los servicios establecidos gracias a dicha inversión. Durante este período, es posible realizar evaluaciones posteriores con el objetivo de obtener lecciones aprendidas que contribuyan a la mejora de inversiones futuras.



Figura 3. Fases del Ciclo de Inversión Pública
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.3. Bases Filosóficas

2.3.1. Teoría del Capital Humano

Este enfoque fue desarrollado por varios autores en la década de 1960, entre ellos los destacados investigadores académicos Theodore Schultz, Gary Becker y Jacob Mincer. Este enfoque es parte de una importante perspectiva económica centrada en la educación, percibiéndola como un activo de inversión más que como un elemento de consumo. De esta manera, se establece una conexión causal entre educación, productividad y remuneraciones.

El término "capital humano" puede ser definido como el conjunto de aptitudes y recursos que se amalgaman en un individuo a través de su educación (Terrones y Calderón, 1993). Schultz (1972), citado por Villalobos y Pedroza (2009), señala que el capital humano abarca aspectos cualitativos, como la habilidad, los conocimientos y rasgos similares que impactan en la capacidad individual para llevar a cabo labores productivas. Además, resalta que los gastos destinados a mejorar estas capacidades incrementan el valor de la productividad laboral del individuo, generando un mayor rendimiento en el futuro.

De esta manera se evidencia que el capital humano tiene una gran importancia, ya que, según lo señalan Terrones y Calderón (1993), "es el recurso fundamental en las actividades relacionadas al desarrollo y la investigación, posibilitando el avance de las ciencias fundamentales y la creación de innovaciones tecnológicas y productos novedosos, elementos todos cruciales en el desarrollo económico de las sociedades contemporáneas".

Dentro de la teoría, existen opiniones concatanas ante la importancia y relevancia del capital humano en su concepción, entre las más destacadas denotan las siguientes:

- En base a lo fundamentado por Becker, sostiene que el capital humano posee un valor inherente en la producción al mejorar la eficiencia laboral en diversas tareas y contextos. Aunque su impacto es complejo, se visualiza como una dimensión única, como el conjunto de habilidades "h", integrado en la función productiva.
- Desde la perspectiva de Gardener, el capital humano no debe considerarse de manera unidimensional, dado que engloba múltiples dimensiones o tipos de habilidades. Una versión simplificada de esta idea resaltaría las diferencias entre habilidades mentales y físicas.
- La perspectiva de Schultz / Nelson-Phelps considera al capital humano como la habilidad principal para adaptarse. Según esta visión, el capital humano es especialmente valioso en circunstancias de "desequilibrio" o, en términos más generales, cuando se enfrenta un entorno en constante cambio, requiriendo que los trabajadores se adapten a ello.
- La perspectiva de Gintis y Bowles, sostiene el concepto de capital humano se refiere a la capacidad para funcionar en estructuras organizativas, seguir instrucciones y adaptarse a la vida en una sociedad jerárquica y capitalista. Desde este punto de vista, las escuelas desempeñan un papel clave al inculcar a los individuos la ideología y enfoque adecuados para la vida.
- Según Spence, las medidas tangibles de capital humano funcionan más como indicadores de habilidad que como atributos intrínsecamente valiosos en el proceso de producción.

De esta manera, la teoría del capital humano sostiene la idea de que la educación aumenta la eficiencia de las personas, ya que, a mayor nivel educativo de un individuo, se espera una

mayor capacidad de producción. De esta manera, se destaca la tendencia de favorecer a individuos altamente calificados en la selección, con el objetivo de ocupar roles que ofrecen una compensación más sustancial. Es esencial enfatizar que si consideramos el incremento en la eficiencia como un elemento fundamental en el avance de la sociedad, se puede deducir que un nivel educativo más elevado guarda una relación directa con un mayor desarrollo económico (Pacheco, 2007).

Según Díaz de Iparraguirre (2009), el aumento del capital humano a través de la educación no conduce automáticamente a un aumento inmediato en la competitividad y productividad individual. Esto solo es válido si el sector productivo administra de manera efectiva el capital humano. Por lo tanto, es importante que los individuos reciban una educación sólida que fomente su crecimiento y capacidad empresarial. Esto podría requerir ajustes en las demandas de capital humano y las dinámicas organizativas para lograr un equilibrio.

Bajo esta perspectiva, la indagación en las teorías del capital humano refuerza la idea de que éste desempeña una función esencial entre los cuatro factores primarios que impulsan, enriquecen y proporcionan el desarrollo de una entidad. Esto es posible gracias a sus atributos de renovación, adaptabilidad y ventaja competitiva, como destacan Guerrero, González, Matos y Picón (2009).

2.4. Definiciones de Términos Conceptuales

A. Proyecto público

Según Erazo (2020), se define como la herramienta de acción empleada por el gobierno para generar ventajas y utilidad social a través de la creación o mejora de

bienes y servicios. A diferencia de una Inversión Operativa de Asignación Rápida y Reversible (IOARR), su administración requiere más tiempo y los análisis preliminares son más costosos debido a su envergadura e impacto. Estas iniciativas están sujetas a la agenda del gobierno y necesitan una aprobación presupuestaria previa para su ejecución.

B. IOARR

Según el MEF (2020), Categorización de inversión que se destaca por su enfoque en mejorar, ampliar, reemplazar o restaurar los bienes y servicios que favorecen a la población. Asimismo, la inversión en esta categoría suele ser de menor cuantía en comparación con un proyecto, y su proceso de ejecución es notablemente más ágil que el de un proyecto.

C. Banco de inversiones

Según el Gobierno del Perú (2020), Se refiere a la conservación de datos en una plataforma en línea gestionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se mantiene un registro exhaustivo de todas las inversiones llevadas a cabo por una o varias entidades públicas en la actualidad. Este sistema de almacenamiento de información proporciona a los usuarios detalles significativos como el nombre de la inversión, su coste y la localización geográfica en la que se implementará.

D. Ejecución presupuestal

Según el MEF (2020), Esta fase del ciclo presupuestario implica llevar a cabo medidas destinadas a utilizar de manera eficiente la asignación de presupuesto, con el objetivo de lograr ventajas en forma de servicios de alta calidad. En el proceso presupuestario, se trata de la etapa en la que se reciben ingresos destinados a cubrir

compromisos que se consideran gastos conforme a los créditos autorizados en el presupuesto.

E. Devengado

Según el MEF (2020), se puede definir como la responsabilidad de liquidación de una obligación financiera, esto implica que la entidad que originó la deuda se compromete de manera confiable a saldar una deuda pendiente, la cual se originó como parte del pago por un servicio o producto adquirido.

F. Gasto corriente

Según el MEF (2020), engloba todos los desembolsos derivados de las operaciones internas de una institución, incluyendo los pagos por servicios como agua, electricidad, saneamiento e internet. También engloba las adquisiciones de equipos, remuneraciones al personal y los costos de mantenimiento de ciertos activos. Está destinado a sostener el funcionamiento operativo de los servicios esenciales que la entidad ofrece a lo largo del año en curso presente.

G. Cartera de inversiones

Según Peñalvo (2018), es el conjunto de inversiones que están bajo la jurisdicción de una entidad o sector específico, la cual es determinada por la competencia de su Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI). Entre las inversiones consideradas se encuentran aquellas categorizadas como prioritarias, ya sea por su impacto social o por abordar una brecha. Se trata de una agrupación de proyectos, programas y otras iniciativas que se organizan con el propósito de facilitar su gestión efectiva, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas.

H. Presupuesto Institucional de Apertura

Según el MEF (2020), se define como el presupuesto inicial de una institución para un año fiscal marca el comienzo de sus actividades. Este presupuesto es típicamente sujeto a cambios y ajustes, ya que se crea de manera planificada por la institución y es aprobado por el gobierno central. Sin embargo, este presupuesto es solo una estimación de lo que la institución realmente desearía recibir en asignación, ya que a lo largo del año surgen nuevas demandas de financiamiento que no se tuvieron en cuenta inicialmente. Por esta razón, es común que el presupuesto tienda a incrementarse anualmente.

I. Presupuesto Institucional Modificado

Según el MEF (2020), se define como el presupuesto institucional resultante de ajustes en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es un presupuesto revisado que surge debido a cambios en el PIA, los cuales pueden ser solicitados tanto por la institución que requiere el presupuesto como por la institución que lo asigna, que en este caso sería el gobierno central. Este presupuesto actualizado se deriva de las modificaciones realizadas en la parte funcional y programática del presupuesto de una entidad pública durante el año en curso, después de que se haya estimado el PIA.

J. Rentabilidad social

Según Pinho (2014), Los beneficios que se obtienen al iniciar la ejecución de una inversión son generalmente más significativos que la ganancia económica en sí al considerar si se lleva a cabo o no la inversión. Debido a esta ponderación, estas

inversiones suelen ser priorizadas por entidades que tienen como objetivo el bienestar de la población en lugar de buscar un beneficio financiero propio.

K. Unidad ejecutora de inversiones

Según MEF (2018), se entiende como la entidad es la encargada de supervisar y llevar a cabo las operaciones y actividades relacionadas con la administración del presupuesto o inversión, independientemente del sistema al que esté ligada. Su responsabilidad implica la implementación y monitorización de la ejecución del proyecto. Su designación corresponde al Oficial Responsable (OR) y su registro se realiza en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la entidad a la que pertenece.

L. Unidad formuladora de inversiones

Según el MEF (2018), se entiende como la entidad encargada de supervisar y llevar a cabo las operaciones y actividades relacionadas con la administración del presupuesto o inversión, independientemente del sistema al que esté ligada. Su responsabilidad implica la implementación y monitorización de la ejecución del proyecto. Su designación corresponde al Oficial Responsable (OR) y su registro se realiza en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la entidad a la que pertenece.

2.5. Formulación de la Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020 fue mejorando año tras año.

2.5.2. Hipótesis específicas

- La Municipalidad Distrital de Pativilca ha mostrado una mayor distribución del Presupuesto Público de inversión en las funciones de Educación y salud, entre el año 2008 y el año 2020
- La asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca durante los años 2015 – 2018, ha mostrado un crecimiento promedio del 10%.
- El nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversiones de la Municipalidad Distrital de Pativilca ha sido en promedio del 70% entre el año 2008 y el año 2020.

2.6. Operacionalización de las variables

Tabla 1: *Operacionalización de la variable*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Presupuesto público para inversiones	Según el MEF (2020) instrumento para la gestión y logro de resultados usados por el Estado en beneficio de la población con la disposición de servicios de calidad, y coberturados con la eficacia y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado por función. • Presupuesto asignado por distrito. • Presupuesto ejecutado en proyectos. • Presupuesto ejecutado en IOARR 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia. - Eficiencia - Incidencia - Participación porcentual 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de investigación: Investigación no experimental, descriptivo. • Enfoque: Cualitativo y cuantitativo (Mixto). • Tipo: Longitudinal. • Nivel: Básico descriptivo. • Población: Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2020 • Muestra: Información cuantitativa en el MEF desde: <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto: desde el 2015 al 2018. - Inversiones: desde el 2015 al 2018. • Técnicas de recolección de datos: La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano. • Análisis de interpretación de la información: Se realiza un análisis descriptivo de las variaciones anuales en los años de gestión.

Nota: Elaboración propia del investigador.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

La exposición del diseño de investigación representa la confluencia de los aspectos conceptuales abordados en todo el proceso investigativo, como la identificación del problema central, la confrontación con la teoría existente y la validación de las hipótesis planteadas. En consecuencia, considerando la naturaleza del problema en cuestión y los objetivos establecidos para el estudio, se ha configurado un enfoque metodológico de carácter descriptivo y no experimental, el cual se describe detalladamente en los siguientes puntos.

3.1.1. Tipo de la investigación

La naturaleza de la investigación emprendida se califica como no experimental, dado que no se ha intervenido deliberadamente en la información y los datos disponibles. En consideración a que los datos fueron recolectados a lo largo de un período específico por motivos de conveniencia, se ha realizado un enfoque longitudinal en el análisis, abordando una perspectiva a lo largo del tiempo. Del mismo modo, en esta investigación no experimental se obvió la implementación de una asignación al azar ni se ha llevado a cabo manipulación deliberada por parte del investigador. Este tipo de investigación es caracterizado como empírico y sistemático, ya que las variables independientes no han sido objeto de manipulación dado que ya han ocurrido en la realidad.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación se relaciona con el grado de profundidad y extensión con el que se aborda un tema o problema en un estudio científico o de investigación. Este factor refleja el enfoque y la amplitud con los que se examina un fenómeno, se analizan datos y se alcanzan conclusiones. Los niveles de investigación desempeñan un papel crucial en la determinación de cómo se recopilarán y evaluarán los datos, además de influir en el tipo de conocimiento que se espera obtener de la investigación.

3.1.3. Diseño

El diseño de investigación aplicado en este estudio involucró la recopilación de datos de fuentes secundarias y primarias. Dado que esta investigación es de naturaleza no experimental, su diseño adopta una perspectiva longitudinal y descriptiva. Esto permite describir los resultados previos y posteriores a ciertas condiciones y establecer vínculos de causalidad entre las variables.

Del mismo modo, el diseño longitudinal implica la recolección de información en distintos momentos para inferir acerca de la evolución de la problemática, sus orígenes y sus consecuencias. Además, el diseño descriptivo tiene como objetivo descubrir la relación entre las variables, mientras que el diseño correlacional explora la conexión entre las variables en un instante particular, en ocasiones delineando una relación de causa y efecto.

3.1.4. Enfoque

Considerando el propósito de evaluar la efectividad del gasto presupuestario con el fin de determinar la eficacia y eficiencia en la asignación y uso de los recursos para la Municipalidad Distrital de Pativilca, se ha tomado en cuenta información cuantitativa

proveniente de fuentes como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la propia Municipalidad Distrital de Pativilca. La investigación adopta un enfoque de naturaleza cuantitativa para su desarrollo.

Además, a raíz de la necesidad de manipular información cualitativa, la cual fue extraída de recursos en línea y libros físicos, se ha requerido un análisis que ha sido presentado como parte del análisis de resultados. En esta perspectiva, el estudio también adquiere una dimensión cualitativa. En consecuencia, dado que el enfoque de la investigación abarca tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, es importante señalar que se clasifica como un estudio con enfoque mixto, ya que combina ambas aproximaciones mencionadas. El enfoque mixto involucra la interpretación, análisis y conexiones de datos tanto cualitativos como cuantitativos en un solo trabajo, los cuales son capaces de abordar la pregunta central del estudio. Esta metodología permite una exploración más exhaustiva del fenómeno estudiado, lo cual respalda la resolución de la problemática planteada.

3.2. Población y Muestra

La esfera de análisis abarca la economía del distrito de Pativilca, basándose en registros históricos de datos disponibles en línea y en los archivos de la Municipalidad Distrital de Pativilca. En virtud de esta premisa, la investigación ha establecido los límites de su población y muestra de la manera siguiente:

3.2.1. Población

La selección de la población de estudio se basó en los archivos históricos de información cualitativa accesibles al público en general. En el caso del banco de inversiones, los registros abarcan el periodo desde 2008 hasta 2020. En lo que respecta a la asignación presupuestal, la población se compone de los registros disponibles en la consulta amigable para los niveles de gobierno (distrito) desde 2008 hasta el año actual, limitado al Distrito de Pativilca.

3.2.2. Muestra

La determinación de la muestra del estudio, fue definida por conveniencia, debido a la disponibilidad de información y los objetivos del estudio. Por lo que la muestra del estudio estará comprendiendo los registros cuantitativos de asignación presupuestal y de la ejecución o gasto presupuestal que se han realizado por la Municipalidad Distrital de Pativilca para los años 2008 al 2020.

3.3. Técnicas de Recolección de Datos

La obtención de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, ha involucrado la aplicación de diversas metodologías que han facilitado la adquisición precisa y puntual de dicha información. En este sentido, el estudio emplea distintas técnicas en función de su naturaleza, abordándolas de manera diferenciada según su categoría.

3.3.1. Técnicas a emplear

- **Análisis documental**

La recopilación de información involucró una revisión sistemática y minuciosa de fuentes literarias a lo largo de todo el proceso, desde la etapa inicial hasta la consolidación de los resultados. En este contexto, el estudio requería una exploración exhaustiva de datos relacionados con el problema en cuestión, los objetivos establecidos y la muestra disponible. Esta labor permitió identificar y seleccionar información relevante y objetiva, mientras que descartaba elementos superfluos. Por ende, el estudio demandó un constante análisis de diversos tipos de fuentes, como material bibliográfico, documentación, recursos electrónicos, videos, publicaciones periódicas y reportes.

- **La observación**

La aplicación de la técnica de observación ha posibilitado la identificación y elección de datos pertinentes, además de contribuir a una comprensión más profunda del entorno en desarrollo de las variables de estudio. A través de esta metodología, se ha logrado el correcto análisis de los resultados encontrados, permitiendo un análisis más profundo del comportamiento de las variables y las situaciones particulares que influyeron en ellas a lo largo del período investigado.

3.3.2. Descripción de los instrumentos

Los medios empleados para recopilar tanto información cualitativa como cuantitativa involucraron la utilización de diversas fuentes en línea. Inicialmente, para la obtención de datos cualitativos, se recurrió a sitios web como el del “CONCYTEC” y Google Académico, además de acceder a repositorios de universidades nacionales e internacionales, así como libros electrónicos. En relación a la recopilación de la muestra,

las herramientas seleccionadas fueron las páginas oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aprovechando en los aplicativos de “Banco de inversiones” y “Consulta Amigable”.

Además, el procesamiento de la información proveniente de la muestra demandó una manipulación precisa y pertinente, orientada a proporcionar las facilidades necesarias para alcanzar los propósitos del estudio. En este sentido, los datos fueron sometidos a análisis mediante las herramientas siguiente:

- **Excel.**

Por esta herramienta supera ampliamente la funcionalidad de una simple hoja de cálculo. A través de ella, se han llevado a cabo diversas acciones como la verificación de hipótesis, la exploración de estadísticas descriptivas, la generación de gráficos, tablas dinámicas, análisis de correlaciones, así como la gestión y organización de datos cuantitativos, entre otras tareas.

- **Word.**

Mediante esta herramienta, fue posible reunir de manera efectiva información de carácter cualitativo. A través de ella, se logró elaborar textos de análisis, evaluaciones críticas, interpretaciones y resúmenes, entre otros contenidos. Su función principal radicó en la gestión tanto de datos cualitativos como cuantitativos.

3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información

Antes de proceder a obtener la información de la muestra en cuestión, fue esencial llevar a cabo un proceso de depuración, evaluación y análisis para determinar su pertinencia dentro del estudio. Aquella información que no se alineaba con los objetivos preestablecidos fue descartada. Después de un análisis minucioso y una verificación precisa, se procedió a extraer datos del MEF exclusivamente para el período comprendido entre los años 2015 y 2018, de acuerdo con los criterios de muestra definidos. La información cuantitativa correspondiente a las variables bajo estudio fue organizada en hojas de cálculo, donde se clasificó, ordenó y se sometió a tratamiento. Luego, se consolidó en una única tabla dinámica que englobó los valores de ambas variables.

La información contenida en las hojas de cálculo de Excel fue transferida al programa Word para realizar un análisis exhaustivo y una interpretación detallada de los resultados obtenidos. Estos resultados fueron presentados visualmente mediante tablas y gráficos, incluyendo gráficas de barras, diagramas de dispersión y gráficos circulares, entre otros tipos de representaciones. Los resultados fueron trasladados al documento de Word con el fin de ser minuciosamente analizados e interpretados de manera adecuada. Es importante resaltar que este análisis se centró en verificar si el presupuesto asignado contempla las cotizaciones de las inversiones presentes en el Banco de Inversiones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

Los resultados presentes en el estudio titulado "EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA" tienen como enfoque la evaluación de la capacidad administrativa durante el periodo de 2008 a 2020 de la gestión del presupuesto destinado a inversiones en el municipio de Pativilca. En esta perspectiva, se vuelve esencial examinar la asignación presupuestaria otorgada a esta municipalidad a lo largo de los años considerados en el estudio. Así mismo, se busca comprender cómo se han administrado los recursos en términos de inversiones, abarcando tanto proyectos como elementos relacionados con alquileres de activos y obras por impuestos, del mismo modo, es relevante destacar que el marco del programa Invierte.pe comenzó a aplicarse en 2017, lo que implica un análisis más detallado a partir de dicho periodo en los que respecta a la demanda de inversión en la localidad.

Así mismo, considerando que la elaboración del presupuesto está vinculada a las necesidades de la población para satisfacer sus requerimientos esenciales, motivo por el cual se llevan a cabo las inversiones públicas, resulta esencial también abordar el análisis basado en el banco de inversiones. En este sentido, es prioritario examinar la situación, ya que existen inversiones que aún no se han completado, ya sea debido a cuestiones técnicas pendientes o por la falta de presupuesto necesario para su financiamiento, como ha sido expresado en diversas ocasiones por alcaldes en otras municipalidades.

Independientemente de las causas, es evidente que la falta de ejecución de estas inversiones, especialmente aquellas gestionadas bajo el marco del más reciente sistema de inversiones (Invierte.pe), suscita preocupación entre la población. Esto se debe a que, de acuerdo con el sistema actual, estas inversiones presentarían todas las condiciones para ser llevadas a cabo si se consideran viables tras su evaluación.

El análisis del banco de inversiones se está llevando a cabo sobre inversiones que están bajo la responsabilidad de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA como unidad ejecutora y que están en calidad de activos en la fecha de este estudio. Además, el análisis se centrará en los sectores que tienen mayor impacto en la población.

4.1.1. Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el 2008 al 2020

4.1.1.1. Distribución del presupuesto en la provincia de Barranca durante el 2008 al 2020

Antes de presentar el análisis de la ejecución del presupuesto público en el distrito de Pativilca, es necesario estudiar el contexto provincial de la administración pública, en ese sentido, en la tabla * se muestra tanto el PIA como el PIM para la provincia provincial como de sus cuatro distritos, cabe señalar que los valores mostrados se basan en la sumatoria del total de presupuestos previstos en los trece años que abarca la investigación.

Tabla 2: Situación presupuestal en la provincial de Barranca 2008 - 2020

Municipalidad	PIA	PIM	Devengado
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA	81,780,509	145,970,419	102,582,060
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	61,682,960	101,287,082	79,022,949
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE	88,560,655	154,763,361	121,169,989
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO	46,898,803	67,189,028	48,483,078

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA	309,208,431	448,164,157	364,259,658
Total, general	588,131,358	917,374,047	715,517,734

En base a la tabla 2; se puede observar el presupuesto acumulado de las distintas municipalidades que componen la provincial de barranca; según el aplicativo de consulta amigable, la municipalidad distrital de Pativilca presento un presupuesto acumulado del S/ 101,287,082 millones de soles, lo que equivale al 11% del total de presupuesto asignado para la provincia, con receptado al PIM, del mismo modo se recalca que el municipio de mayor presupuesto es el provincial con un valor de S/448,164,157 millones de soles equivalentes a 48.9% del total asignado; del mismo modo, el distrito de supe es el que goza de menor presupuesto con un valor de S/ 67,189,028 millones de soles, alcanzado apenas el 7.3% de participación dentro del presupuesto público, siendo casi cinco veces menos de los presupuestado para la municipalidad provincial. Por otro lado, en cuanto al devengado, este presenta un comportamiento similar PIM, demostrando del mismo modo, un distanciamiento mas notorias que en lo registrado en el indicador mencionado, en cuanto a los valores previstos en el PIA, estos varían en gran medida al observador en el PIM llegando a casi duplicar en la mayoría de casos;

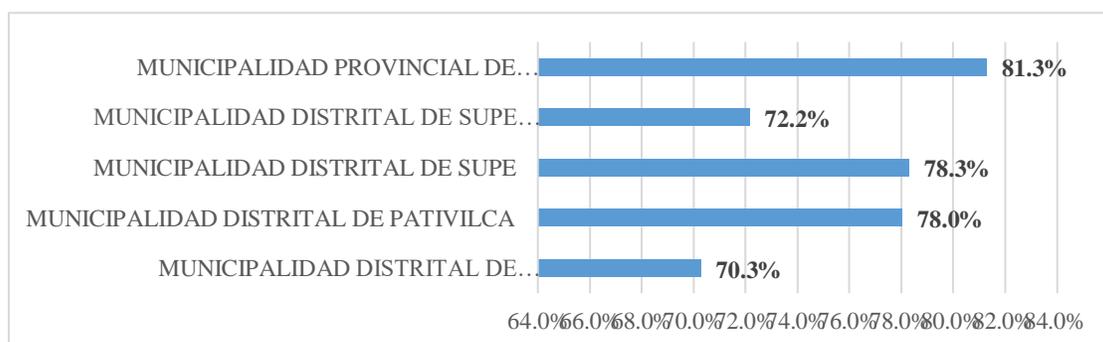


Figura 4. Ejecución presupuestal promedio en la provincia de Barranca (2008 - 2020)

Siguiendo con el análisis, en la figura 4 se muestra la eficiencia de gasto de las municipalidades en los años estudiados, en estos se observa que la municipalidad provincial de barranca presenta el mayor presupuesto ejecutado con un 81.3%, seguido por el distrito de Supe, Pativilca, Supe Puerto y Paramonga con una ejecución de 78.3%, 78%, 72.2% y 70.3% respectivamente; por otro lado, complementado los mencionado en la misma tabla *, se muestra el devengado de las entidades en mención las cuales muestran la disparidad de los ejecutado por las municipalidades, observándose que a mayor presupuesto mayor eficiencia de gasto, recalcando que la ejecución dentro de estas entidades esta por debajo de los parámetros aceptados para una buena gestión de presupuesto, dejando salvedad a la municipalidad provincial de barranca; por otro lado, se debe recalcar que el presupuesto analizado, es en su totalidad la sumatoria de los presupuestado por actividad y proyecto; de esta forma se da un perspectivas más abierta de la situación del manejo de los recursos del estado.

Tabla 3: Situación presupuestal por proyecto en la provincial de Barranca 2008 - 2020

Municipalidad	PIA	PIM	Devengado
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA	22,697,132	60,807,572	37,482,664
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	23,996,565	52,275,402	38,760,076
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE	33,639,747	87,860,566	66,787,228
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO	15,519,555	24,506,554	18,063,134
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA	77,543,673	144,196,731	99,220,378
Total, general	173,396,672	369,646,825	260,313,480

Del mismo modo, que con el análisis presentado líneas atrás en este apartado se mostrara el comportamiento del presupuesto publico de la provincia de Barraca, con la salvedad de que esta ves se tomara en cuenta solamente a los valores relacionados a proyectos, de este forma, en al tabla 3 se aprecia el comportamiento de la inversión publica en la

totalidad de años estudiado, en estos resalta la robusta participación de la municipalidad provincial de Barranca con un PIM de S/ 144,196,731 millones de soles, este valor es mas del doble que los registrado en el PIA presentado variación mayor a la mostrada en su contraparte total vista anteriormente; en lo concierto a la al distrito de Pativilca este presenta un presupuesto modificado de S/ 52,275,402 millones de soles, el mismo, presenta el mismo comportamiento positivo mencionados para el municipio de Barranca, así mismo, el distrito de Supe Puerto presento el menor presupuesto con un valor de S/ 24,506,554 con respecto al PMI, este mismo a comparación de los mencionados previamente esta por debajo de la variación mencionada referencia al PIA y PIM.

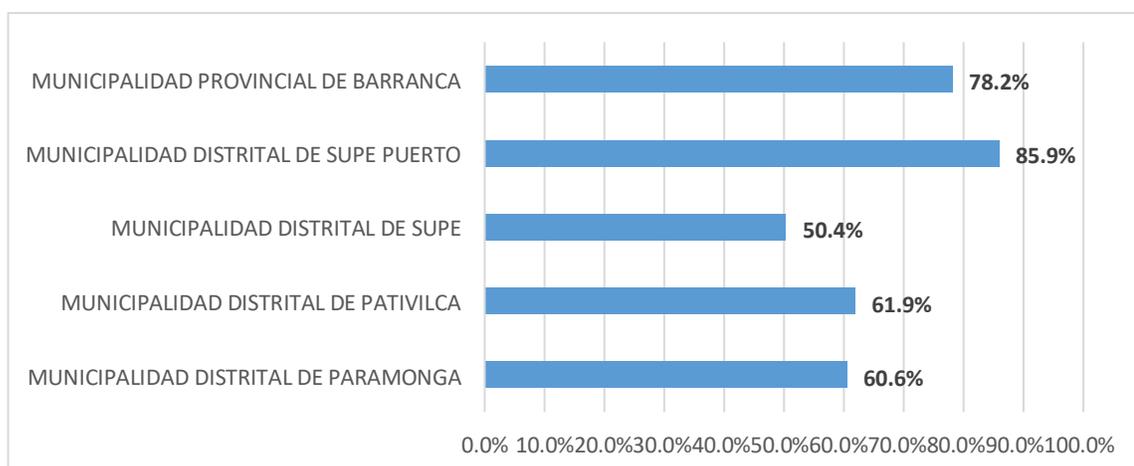


Figura 5. Ejecución presupuestal por proyectos promedio en la provincia de Barranca (2008 - 2020)

Con relación a su eficacia de ejecución en la figura 5, se muestra la ejecución presupuestal de las municipalidades en los trece años de estudio, dentro de las municipalidades mencionadas la de mayor ejecución es la perteneciente a Puerto Supe, con una eficacia de gasto del 85.9% seguido por la provincia de Barranca con un 78.2%, luego se encuentran los distritos de Pativilca, Paramonga y Supe, con una eficacia de gasto del

78.2%, 61.9%, 80.6% y 50.4%, estos resultados en tan considerablemente por de debajo a los observados en al presupuesto total, siendo el de mayor notoriedad la concerniente al distrito de Supe. Si bien se observo un aumento en el presupuesto comparado el PIA como el PIM, este aumento es apenas compensado, dado a su baja ejecución de los recursos asignados; en cuanto al municipio de Pativilca,

4.1.1.2. Evolución del presupuesto de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA en el 2008 al 2020

Una vez visto la situación referente a la administración del presupuesto publica en la provincia; es fundamental profundizar sobre el manejo individual del presupuesto de la entidad estudiada; en ese sentido se abordará un análisis general del presupuesto publico de la Municipalidad Distrital de Pativilca en los años que aborda la investigación; tomando como base el PIA, PIM y Devengado para cada año en ejecución.

Tabla 4. Presupuesto total de la MDP, entre los años 2008 - 2020

Año	PIM	PIA	Devengado
2008	7,153,519	4,466,435	5,257,980
2009	6,919,631	4,745,958	5,047,958
2010	4,814,047	2,883,654	4,399,047
2011	5,414,108	3,570,933	4,065,652
2012	10,140,790	4,778,383	8,452,345
2013	11,936,601	5,484,436	9,163,018
2014	6,304,583	4,997,892	5,629,695
2015	5,826,146	4,795,456	4,659,645
2016	9,665,523	4,726,511	5,870,633
2017	12,280,734	5,019,247	10,841,807
2018	6,521,942	5,107,721	4,974,562
2019	6,962,902	5,683,105	5,571,359
2020	7,346,556	5,423,229	5,089,248

Como se muestra en la tabla 4, donde se suscribe el presupuesto del distrito de Pativilca se observa un comportamiento variado a lo largo de los años evaluados, presentando sus valores más altos en los años 2012, 2013 y 2017, este ultimo es de mayor valor presentado un presupuesto de S/ 12,280,734 millones de soles, con relación al PIM; en contraparte a los resultados mencionados, se observa que años como 2015, 2011 y el 2010 presentaron valores muy bajos, resaltando este ultimo como un presupuesto de S/ 4,814,047 millones de soles; cabe resaltar que los valores mencionados son en su totalidad superiores en más del 100% que su contraparte PIA, lo que implica que para los años más bajos el presupuesto estimado presentaba proyecciones bajas para la ejecución del año fiscal en cuestión.

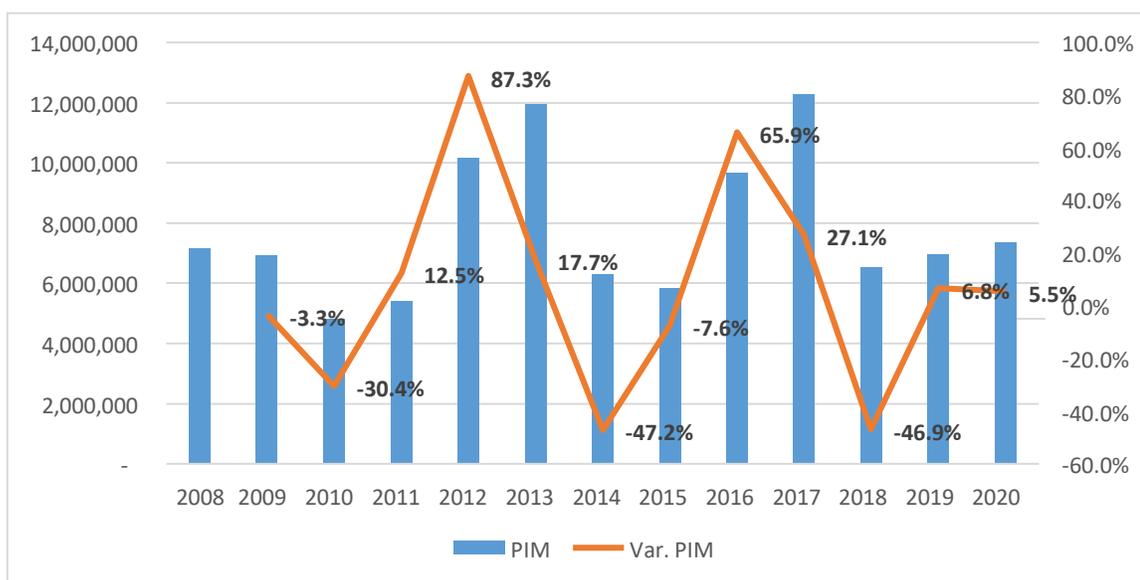


Figura 6. Desarrollo del PIM de la MDP, entre los años 2008 - 2020

Según la figura 6, donde se muestra la evolución representada en porcentaje del presupuesto institucional de apertura, donde se denota la variabilidad del presupuesto en los últimos años; en comparación a lo mencionado líneas atrás, aunque se halla

mencionado que el año 2010 es de menor presupuesto, en base a lo observado se puede decir que 2014 y 2019 implicaron una mayor problema en cuestiones de eficiencia presentado un decrecimiento muy marcado del 47% y 46%; del mismo modo, para el año de mayor valor registrado (2017), se observa que apenas creció un 27.1% dando mas relevancia al 2012 donde se presento un elevado crecimiento del 87%. De esta forma se puede mencionar que los valores presupuestales disocian de gran forma a su evolución porcentual, siendo esta de mayor importancia para un análisis histórico del presupuesto publico de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

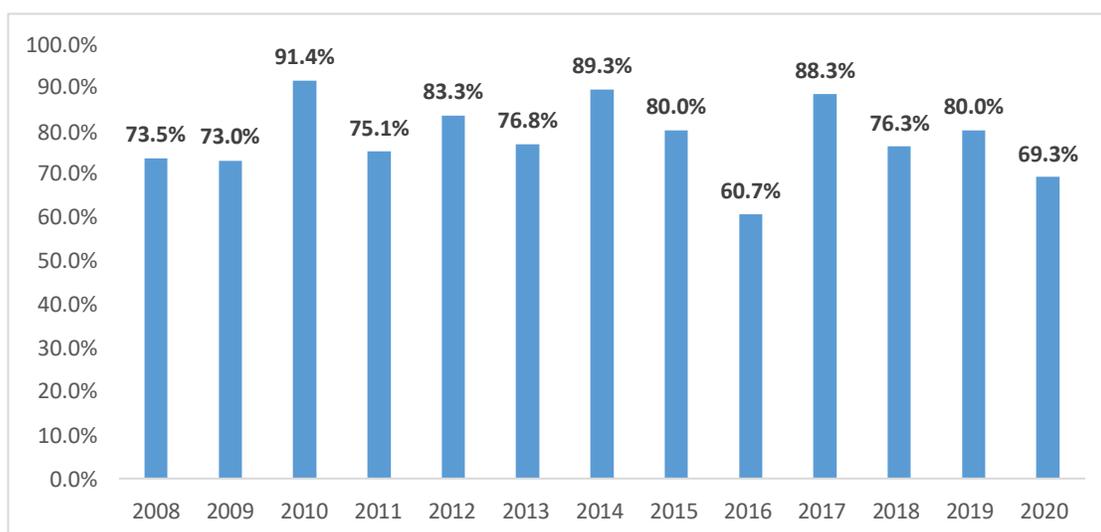


Figura 7. Ejecución del presupuesto MDP, entre los años 2008 - 2020

En relación a la eficacia de gasto en la figura 7, se muestra a grandes rasgos el presupuesto ejecutado en el distrito de Pativilca, este mismo presenta una eficacia casi contante observándose en algunos años una eficacia mayor al 80%; entre los años más destacables se pueden mencionar al 2017, 2014 y 2010, con una ejecución del 88.3%, 89.3% y 91.4% respectivamente, se debe de recalcar que los dos últimos años mencionados son unos de los de menor presupuesto, esta característica puede haber

ayudado al el proceso de ejecución. Por otro lado, entre los años como menor eficacia se encuentran 2016, 2020 y 2008, con un 60.7%, 69.3% y 73.5, respectivamente; así mismo, se puede mencionar que la relación de que a menor presupuesto mayor ejecución no se cumple dentro de la institución ya que el comportamiento de la ejecución presupuestal en cuestión es relativamente errático.

Tabla 5: Evolución del presupuesto de la MDP, para los años 2008 al 2020

	PIM (2008-2020)	PIA (2008-2020)
Crecimiento Promedio	7.3%	3.3%
Crecimiento Acumulado	2.7%	21.4%

Respecto a las estadísticas generales del presupuesto en promedio para el distrito de Pativilca en relación al PIM creció un 7.3% en los últimos trece años evaluados; del mismo modo para el PIA se presento un comportamiento del 3.3% anual; esto implica un crecimiento considerable especialmente en el PIM, dado que este es el presupuesto final que se lleva a utilizar dentro de la entidad. Por otro lado, de observa un comportamiento opuesto al comparar los crecimiento acumulados de ambos presupuesto, siendo el PIA el de mayor prospecto con un valor de 21.4% en comparación al PIM donde pudo crecer apenas el 2.7%; este comportamiento anormal de los resultados se observa revisado nuevamente la tabla *,donde se demuestra que para el PIA el comportamiento es mucho mas constante que para el PIM, siendo este ultimo el de mayor evolución entre los años evaluados; esto implica para PIM que en comparación a los años estudiados no goce de buenos resultado, dado a que se compara un resultado de hace más de una década con un uno de los años con menor presupuesto registrados hasta el momento.

4.1.1.3. *Evolución Inversión Pública realizada por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA en el 2008 al 2020*

De pues de haber analizado el presupuesto general del distrito de Pativilca, es imperante que, en base de los objetivos propuesto, se tenga que analizar de forma general como parcial el presupuesto destinado a proyectos (Inversión Pública); tanto en su el ámbito presupuestal como en su sub división por gasto funcional; de esta forma también se recalca que esta primera parte se abordaran datos relacionadas a la oferta de inversión publica dejando en segundo plano la demanda para un posterior análisis.

Tabla 6: Presupuesto por proyectos de la MDP, entre los años 2008 - 2020

Año	PIM	PIA	Devengado
2008	5,474,634	2,968,878	3,690,350
2009	4,855,139	2,814,125	3,282,204
2010	2,511,612	1,198,303	2,467,450
2011	2,434,048	1,727,339	1,697,780
2012	6,092,313	2,146,009	5,311,653
2013	7,523,755	2,529,989	5,435,423
2014	1,995,563	2,051,498	1,885,863
2015	1,846,509	1,497,927	1,390,179
2016	5,595,926	1,503,455	2,469,556
2017	7,784,173	1,160,733	7,176,100
2018	2,105,279	1,338,413	1,375,354
2019	2,068,388	1,680,918	1,761,465
2020	1,988,063	1,378,978	816,699

De esta forma en base a los mostrado en a la tabla 6, se puede inferir que, a diferencia del presupuesto total, el gasto publico destinado a proyectos es en su gran mayoría baja; representado una pequeña parte del total de presupuesto asignado a la institución; en cuando a los montos percibidos en esta, se observa en un comportamiento variable con una tendencia negativa siendo el año 2017 el de mayor presupuesto con un valor de

S/ 7,784,173 millones de soles, seguidos por el año 2013 con un monto de S/ 7,523,755 millones de soles, en tercer lugar se encuentra el años 2012 con un valor de S/ 6,092,313 millones de soles; en relación a los montos más bajos se puede observar que el años 2015 presenta un valor de S/ 1,846,509 millones de soles, cabe recalcar que los valores mencionados están en base al PMI; en cuanto al comportamiento del PIA este presenta un comportamiento mas notorio referente a su tendencia negativo, salvo de que los valores encontrados en este son menos volátiles a los mostrados en su contraparte

Por otro lado, el devengado comparte la misma tendencia que la vista en el PIM, este mismo presenta su año de mayor ejecución en el 2017 con un valor de S/ 7,176,100 llegando acercarse a los presupuestado en el PIM; por otro lado, en cuanto a su valor mas bajo este se presenta en el año 2020 con un valor de S/ 816,699 mil soles, este valor a pesar de ser el mas bajo no llega a pasar ni siquiera a lo estimado en el PIA; dicha situación se puede observar en una considerable cantidad de años estudiados; de esta forma se puede inferir que la ejecución de inversión publica en el distrito es muy baja si bien en los primeros a los se percibe un crecimiento, este va disminuyendo a través que transcurren los años, exceptuando años donde se puede ver un incremento notorio.

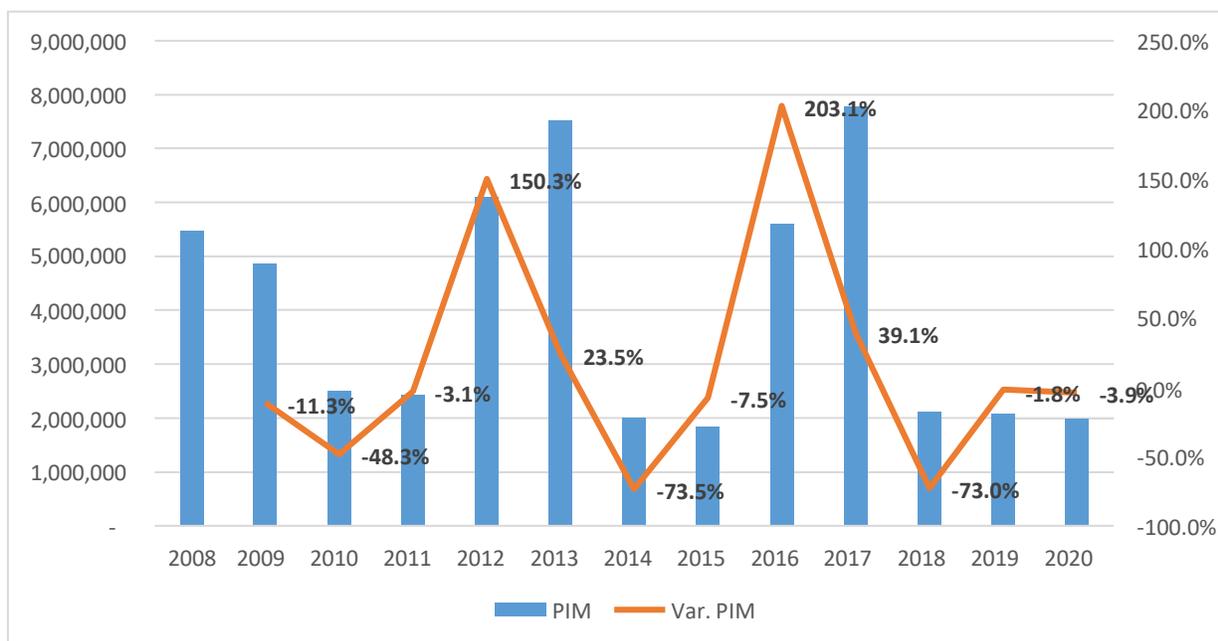


Figura 8. Desarrollo del PIM por proyecto de la MDP, entre los años 2008 - 2020

Según la figura 8, donde se muestra la evolución del PIM dirigida a proyectos, se puede denotar que una gran mayoría de años un estado de decrecimiento, siendo el de mayor presencia de esta característica el 2014 con un 73.5%; en contraparte el mayor valor observado este pertenece al año 2016 con un exorbitante crecimiento del 203.1%; en cuanto al panorama general en los primeros años se puede apreciar una tendencia creciente presentado su pico más alto en el 2012, a partir de dicho y por los próximos dos periodos se presentó un periodo de decrecimiento; este comportamiento se daría para los próximos cinco años hasta el 2019 donde la recuperación del deseco visto el años anterior no sería ni de cerca comparable a la presentada en el 2012 y 2016, siguiendo de esta forma en números negativos.

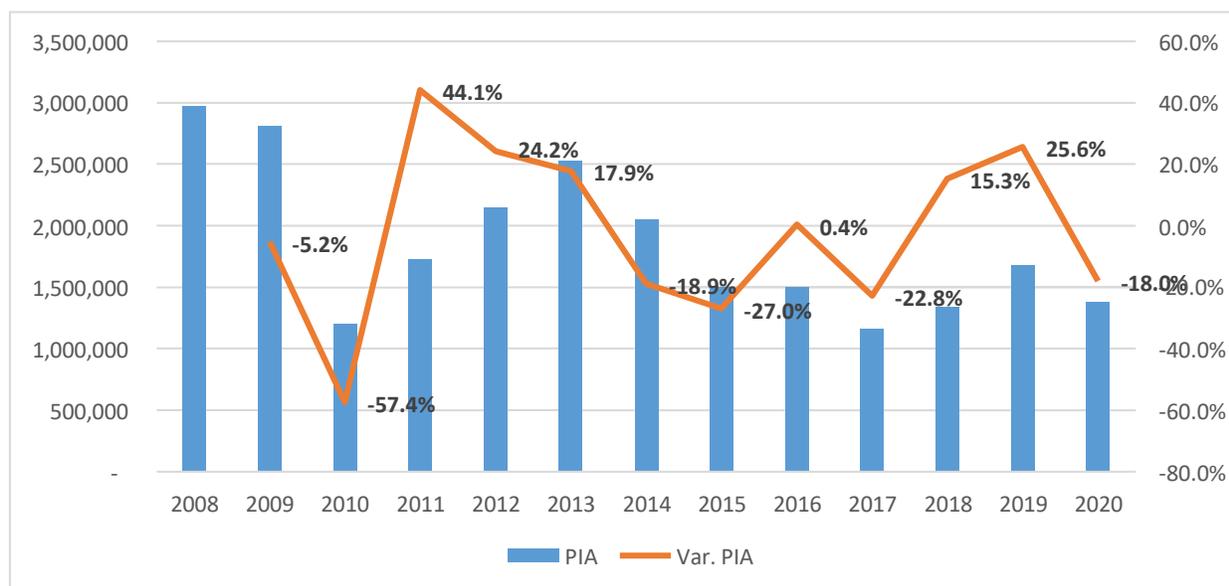


Figura 9. Desarrollo del PIA por proyecto de la MDP, entre los años 2008 - 2020

Un análisis distinto al presentado se suscita en la figura 9; en esta se muestra como el PIA ha ido evolucionando en los iniciando en el 2009 con un crecimiento negativo de 5.2% en relación al año anterior, si bien el resultado es paupérrimos para el años siguiente la situación no mejoraría presentado de esta forma una tasa negativa del 57.4%; es importante recalcar que este sería el menor valor mostrado hasta la fecha; para el año siguiente los resultados mostrarías una mejora muy marcada de tal forma que el PIA mostraría un crecimiento del 44.1%, dando como resultado el mayor monto registrado en dicha institución, para los siguientes años las tendencia a la baja sería evidente presentado su punto más bajo en el 2015 con una tasa negativa del 27%; para los años posteriores se retomaría lo mostrado en el año 2011, salvo que se mantendría con una tendencia creciente mas constante presentado una variación negativa en el 2017 y 2020, este ultimo a causa de la naciente problemática provocada por el corona virus.

Tabla 7: Evolución del presupuesto por proyectos de la MDP, para los años 2008 al 2020

	PIA (2008- 2020)	PIM (2008- 2020)
Crecimiento Promedio	-1.8%	16.1%
Crecimiento Acumulado	-63.7%	-53.6%

En relación a las principales estadísticas de ejecución del presupuesto dirigido a proyectos, esta presenta resultados negativos, empezado por el crecimiento promedio, para el PIA presento una tasa negativa del 1.8% sitien sus a un nivel general de presupuesto asignado no presenta variación significativas esta presento una tendencia negativa recurrente en los años de estudio; por otro lado, para el PIM la tasa media de crecimiento fue de 16.1%, esto a pesar de presentar un comportamiento errático en cuanto evolución se refiere prevaleció el crecimiento a largo plazo. En cuanto al crecimiento acumulado, tanto el PIM como el PIA presentaron valores negativos siendo en este último más eleva con una tasa negativa del 53.6%, 63.7% respectivamente; en términos generales se puede decir que la asignación de los recursos públicos para proyectos presenta severas fallas a un nivel administrativo.

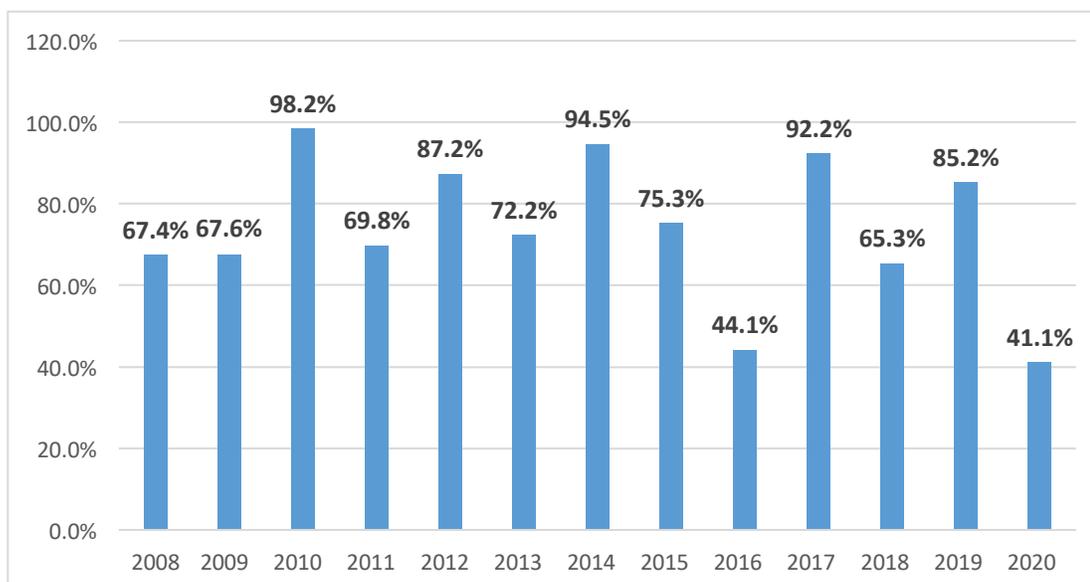


Figura 10. Evolución del presupuesto por proyectos de la MDP, para los años 2008 al 2020

Siguiendo con el análisis presupuestal en función a los proyectos y en base a la figura 10, se puede observar como el presupuesto se ejecutado en los distinto años de estudio; en esta se aprecia un comportamiento fraccionado, entre los años con una elevada ejecución los que por otro lado presenta resultados negativos; en el primer grupo se pueden desatacar los años 2017, 2014 y 2010 con una eficacia del 92.2%, 94.5% y 98.2% respectivamente como se puede observar, en esto años la ejecución se eleva por encima del 90% lo que indica una buena ejecución por parte de la Municipalidad Distrital de Pativilca. Por otro lado, entre los años con menor ejecución se encurtan 2018, 2016 y 2020 con una eficacia de gasto del 65.3%, 44.1% y 41.1% respectivamente, entre los resultados vistos y recapitulando los mencionados en la evolución del PIM, se puede inferir que a pesar de la disminución del presupuesto asignado al distrito existe en parte una administración de los recursos mas que decente.

Tabla 8: Proyectos de Inversión Pública por Demanda, entre los años 2008 al 2020

Año	N. Inversiones	Marco	Valor	Devengado
2008	7	SNIP	9,030,706.11	8,120,539.29
2009	8	SNIP	7,886,661.55	4,893,135.45
2010	6	SNIP	2,160,829.51	1,807,280.95
2011	7	SNIP	963,174.74	605,654.82
2012	8	SNIP	10,566,891.59	7,546,786.03
2013	9	SNIP	11,177,974.56	8,187,042.17
2014	6	SNIP	1,293,127.35	667,464.88
2015	10	SNIP	8,500,283.68	6,038,222.01
2016	5	SNIP	7,432,510.74	4,825,774.90
2017	1	SNIP	197,676.25	176,736.79
2018	6	Invierte	26,960,184.70	1,018,906.13
2019	12	Invierte	13,694,344.16	3,086,444.50
2020	15	Invierte	29,707,186.38	3,472,510.67
Total	100		129,571,551.32	50,446,498.59

Siguiendo la línea de análisis desarrollada hasta el momento, ahora toca evaluar el comportamiento de la inclusión demanda, para los cual se utiliza la información recopilada en el banco de inversiones reflejada en el tabla 8, en esta misma se observa la cantidad de proyecto de inversión viabilizada por años partiendo esta misma en dos grandes grupos, en las desarrolladas bajo el sistema SNIP (2000 – 2016) o Invierte.pe (2017); de este modo se muestra que en los años evaluados se presentaron un total de 100 proyectos de inversión con un valor de S/ 129,571,551.32 millones de soles, del mismo modo se muestra que en la relación cantidad precio el años 2018 es que menor cantidad de proyectos viabilizados presenta y los que mas valor monetario representa, así mismo, en el año 2017 es el que menor cantidad de proyectos e inversión presentan. En contraparte se muestra el 2020 es el año como mayor valor de inversión como de cantidad, dentro de los años evaluados.

En cuanto al devengado de esta presenta un cumplimiento positivo en los primeros años menguando en el transcurso de estos mismo, llegando hacer paupérrimo como en el caso de 2018 donde no se pudo ejecutar mas del 20% de los estimado, por otro lado, entre los años de mayor devengado se encuentra el año 2017 en donde se pudo observar en casi su totalidad la ejecución de lo asignado, también es importante resaltar que para el 2008 el devengado se aproxima a lo presupuestado. Recapitulando entre los dos sistemas de inversión vistos si bien invierte.pe lleva a penas tres años utilizados, este presenta un presupuesto mayor a los observado por parte de la SNIP; la comparativa de los montos es de S/ 70,361,715.24 y S/ 59,209,836.08 millones de soles respectivamente.

Tabla 9: Proyectos de Inversión publica por IOAAR, entre los años 2008 al 2020

Año	N. Inversión	Monto	Devengado
2019	1	271,834.59	175,597.85
2020	9	3,783,366.50	3,294,705.02
Total	10	4,055,201.09	3,470,302.87

En cuanto a los IOARR o Identificación de inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposo; esta es reflejada en la tabla donde se observa como de los años evaluados apenas se realizaron diez inversiones por este concepto, con un valor de S/ 4,055,201.09 millones de soles, del mismo modo, para el primer años de instauración de los IOARR en el distrito se presento apenas una inversión de este tipo con un valor de S/ 271,834.59 mil soles para año siguiente se denota una mejora notable del uso de este elemento aumentado en nueve unidades.

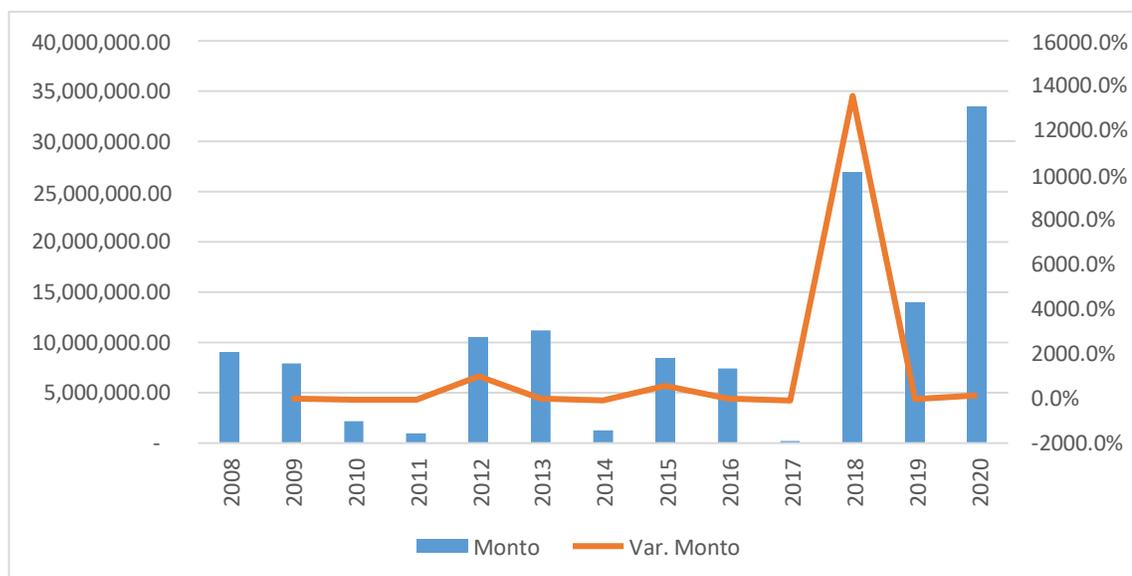


Figura 11. Evolución de la demanda de inversión pública, entre los años 2008 al 2020

Según la figura 11, el comportamiento de la demanda tomado en cuenta tanto los IOARR como los proyectos de inversión pública comunes, la evolución de estos presenta un crecimiento marcado, en los primeros años de estudio la demanda de inversión disminuía en un porcentaje superior al 10%, fue hasta el 2012 cuando se pudo apreciar un crecimiento muy notorio del 997.1% para los siguientes dos años el ritmo de crecimiento sería negativo nuevamente hasta el 2015 donde se presentaría un nuevo crecimiento notorio del 557.3% este comportamiento seguiría su curso teniendo su punto más álgido el 2018 que en un contexto de la nueva implementación del sistema de inversión (Invierte.pe) se pudo llevar a un crecimiento de hasta el 13538.6%, mostrando indicios positivos en respuesta al nuevo sistema, para los años siguientes el comportamiento y frecuencias descritas anteriormente seguirían su curso.

Tabla 10: Brecha estructural de la MDP, entre los años 2008 al 2020

Año	Monto	PIM	Saldo
2008	9,030,706	5,474,634	- 3,556,072
2009	7,886,662	4,855,139	- 3,031,523
2010	2,160,830	2,511,612	350,782
2011	963,175	2,434,048	1,470,873
2012	10,566,892	6,092,313	- 4,474,579
2013	11,177,975	7,523,755	- 3,654,220
2014	1,293,127	1,995,563	702,436
2015	8,500,284	1,846,509	- 6,653,775
2016	7,432,511	5,595,926	- 1,836,585
2017	197,676	7,784,173	7,586,497
2018	26,960,185	2,105,279	- 24,854,906
2019	13,966,179	2,068,388	- 11,897,791
2020	33,490,553	1,988,063	- 31,502,490

Según la tabla 10, si se realiza una comparativa de ambos tipos de inversión se puede deducir que la inversión demandada es mucho mayor a la oferta por la municipalidad distrital de Pativilca; exceptuando a los años 2017, 2014, 2011 y 2010 con los valores de S/ 7,586,497, S/ 702,436, S/ 1,470,873 y S/350,782 respectivamente. Si bien en los primeros años la diferencia entre estos dos no era muy significativa en los últimos tres años se ha visto aumentada dicha disparidad alcanzado su punto más alto en el 2020 con un saldo negativo S/ - 31,502,490; de esta forma se puede dar una conclusión apresurada de que la administración pública dentro del municipio de Pativilca es deficiente, observando solamente este punto de análisis.

Tabla 11: Presupuesto por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Demanda)

Función	Cantidad	Monto	Devengado
AGROPECUARIA	9	6,953,842	5,436,771
AMBIENTE	3	6,515,421	2,340,693
COMERCIO	2	717,288	420,406

CULTURA Y DEPORTE	8	3,020,988	1,347,026
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	1	118,978	12,921
EDUCACIÓN	10	38,769,267	806,357
EDUCACIÓN Y CULTURA	2	148,372	47,638
ENERGÍA	1	3,103,610	2,540,612
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	8	9,810,561	4,292,727
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7	3,757,374	739,997
PROTECCIÓN SOCIAL	2	669,543	187,549
SALUD	2	1,342,040	965,453
SALUD Y SANEAMIENTO	5	8,792,490	8,085,271
SANEAMIENTO	27	23,930,983	19,706,998
TRANSPORTE	11	20,738,127	4,531,829
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	12	5,237,868	2,454,553
Total	110	133,626,752	53,916,801

Así mismo, es imperante que para un correcto análisis de la inversión pública se toma en cuenta, la distribución del gasto a un nivel funcional, este es presentado por la tabla 11, donde se muestra los valores como el número de proyectos elaborados en los trece años de estudio; de este modo, entre las funciones de gasto más relevantes se encuentran el sector educación con un total de 10 proyectos puestos en ejecución con un valor de S/ 38,769,267 millones de soles, se debe de recalcar que aun siendo el sector de mayor inversión no es necesariamente el de mayor cantidad de proyectos elaborados, esta característica se ve representada en el sector saneamiento con un total de 27 proyectos con un valor de S/ 23,930,983 millones de soles; en contraparte, en los sectores mostrados el de menor valor, se ve representado en la función de seguridad y defensa con apenas S/ 118,978 mil soles, del mismo modo, el sector de energía presenta un solo proyecto en los años evaluados con un valor de S/ 3,103,610 millones de soles, si bien no es valor mas bajo se debe de recalcar su baja relevancia dentro del distrito.

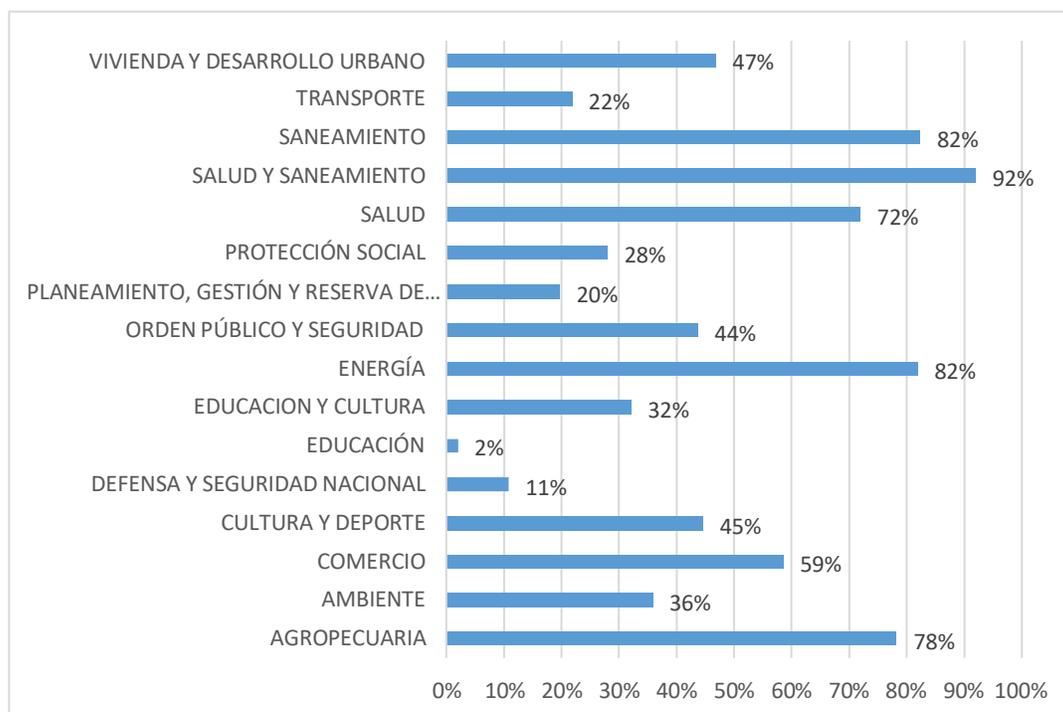


Figura 12. Ejecución presupuestal por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Demanda)

En base a lo mencionado líneas atrás, en la figura 12 se puede ver el porcentaje de ejecución de la inversión por parte de la demanda; dentro de los resultados obtenidos se puede recalcar que el sector educación es el de menor ejecución con apenas el 2% de eficacia, siendo este el de mayor presupuesto registrado, lo que implica una paupérrima administración por parte de las entidades encargadas; por otro lado, entre el sector salud y saneamiento presento la ejecución más elevada dentro del estudio con una participación del 92%, es imperativo recalcar que este resultado es fuertemente influenciado al ser este una función de gasto, existente en los tres primeros años de estudio, lo que facilita una ejecución más alta al presentar un presupuesto bajo en comparación a sus similares; obviando esto, los sectores como más ejecución son el de energía y saneamiento con un

82% siendo esta uno de los sectores con el mayor y menor gasto en inversión dentro de la localidad.

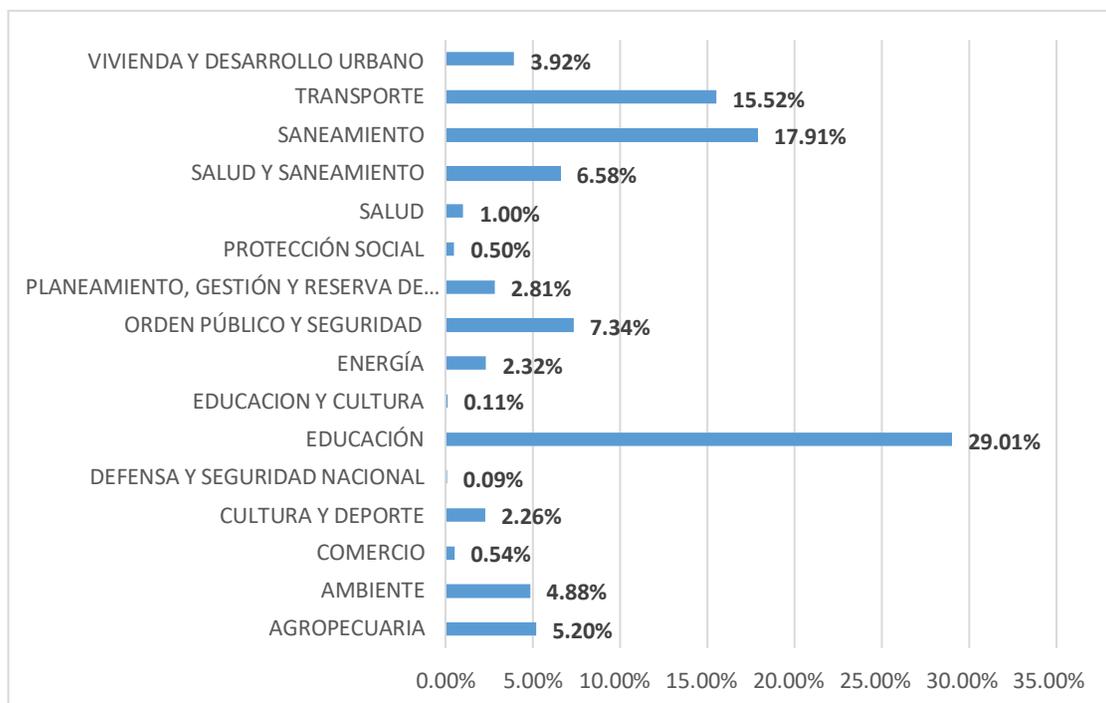


Figura 13. Participación promedio de la Ejecución presupuestal por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Demanda)

Por otro lado, en cuanto a su participación en el total de presupuesto, esta se ve reflejada en la figura 13, esta presenta una notoria participación de los sectores de transporte, saneamiento y educación. en un 15.52%, 17.91% y 29.01% respectivamente; en cambio para los valores más irrisorios estos están representados por los sectores educación y cultura, cooperación y defensa y seguridad nacional en un 0.09%, 0.54% y 0.11% respectivamente. Entre los demás porcentajes debe mencionarse que son muy bajos y no representan gran importancia salvo para el análisis de la inversión dentro del distrito de Pativilca.

Tabla 12: Presupuesto por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Oferta)

Función	PIM	Devengado	Avs
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	174,100.00	93,751.00	53.8%
ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO	267,421.00	168,621.00	63.1%
AGROPECUARIA	198,175.00	145,372.00	73.4%
AMBIENTE	1,304,438.00	1,044,197.00	80.0%
COMERCIO	187,755.00	172,572.00	91.9%
CULTURA Y DEPORTE	1,853,988.00	1,455,016.00	78.5%
EDUCACIÓN	2,340,051.00	1,318,205.00	56.3%
EDUCACIÓN Y CULTURA	508,963.00	424,626.00	83.4%
ENERGÍA	1,154,830.00	713,189.00	61.8%
ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES	766,151.00	222,063.00	29.0%
INDUSTRIA	-	-	0.0%
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	197,500.00	44,691.00	22.6%
MEDIO AMBIENTE	115,241.00	114,139.00	99.0%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,228,936.00	1,033,913.00	84.1%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,779,233.00	3,131,708.00	82.9%
PROTECCIÓN SOCIAL	318,765.00	218,723.00	68.6%
PROTECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL	242,878.00	133,568.00	55.0%
SALUD	496,438.00	316,981.00	63.9%
SALUD Y SANEAMIENTO	2,734,449.00	2,422,973.00	88.6%
SANEAMIENTO	22,843,528.00	16,829,885.00	73.7%
TRANSPORTE	8,861,655.00	6,524,749.00	73.6%
TURISMO	252,934.00	252,932.00	99.9%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,447,973.00	1,978,208.00	80.8%
Total	52,275,402.00	38,760,082.00	

Una vez tocado la inversión pública por sectores por parte de la demanda es necesario profundizar sobre su contraparte relacionada a la oferta, en ese sentido en la tabla 12 presenta las estadísticas de la inversión por proyectos realizada por Municipalidad Distrital de Pativilca, donde resalta la presencia de funciones utilizadas antes del 2011 como los son la educación y cultura, energía y recursos minerales, industria, comercio y

servicios, protección y previsión social y por último salud y saneamiento, con un valor de S/ 508,963, S/ 766,151, S/ 197,500, S/ 242,878 y S/ 2,734,449 millones de soles respectivamente; si bien estos valores solo se encuentran dentro de los primeros tres años es importante observar que la inversión educación es relevante en la localidad que una parte considerable de la inversión en energía e industria se presenta en los primeros años de análisis menguando con el tiempo.

Por otro lado, en cuanto al resto de las funciones la que presenta mayor presupuesto es el sector saneamiento con un valor de S/ 22,843,528 millones de soles seguido por el sector transporte con un valor de S/ 8,861,655 millones de soles, una comparación entre ambos sectores refleja una diferencia por mas de doce millones de soles lo que a su vez ratifica la suma importancia del del saneamiento dentro del distrito. Así mismo, entre los sectores como menor presupuesto se encuentra la el sector de medio ambiente con un valor de S/ 115,241 mil soles, seguido por el sector de vivienda y desarrollo urbano con un valor de S/ 174,100 mil soles, este valor presenta una baja relevancia en dichos sectores. En cuando al devengado estas recetas estadísticas relativamente positivas, efectuando a algunas funciones de gasto con alto y bajo presupuesto.

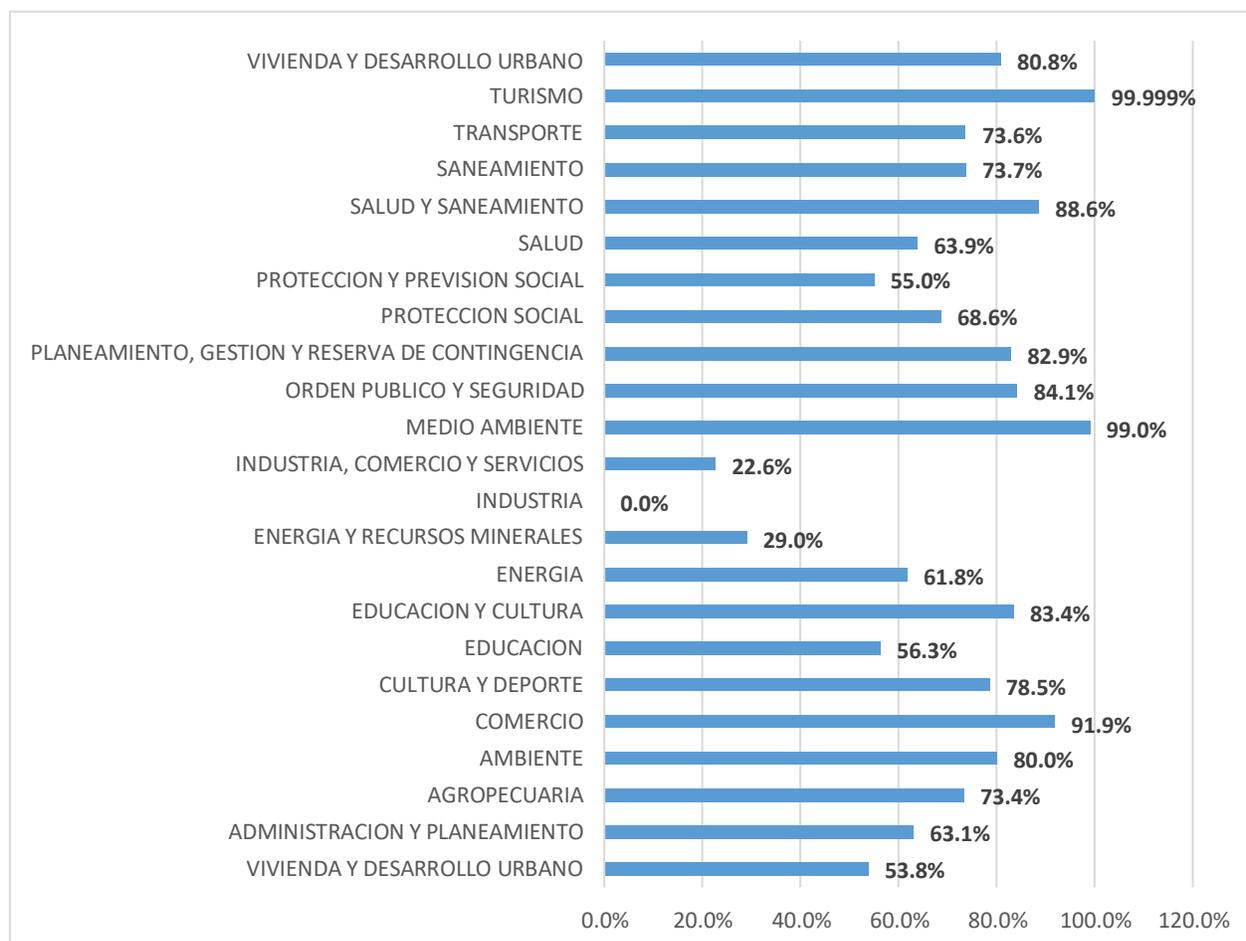


Figura 14. Ejecución presupuestal por funciones de gasto de la MDP, entre los años 2008 al 2020 (Oferta)

Según la figura 14, la eficacia del gasto en inversión pública es muy variedad presentado por ejemplo una ejecución del 0% en el sector industria y una ejecución del 99.9% en turismo, es importante recalcar que para ambos sectores los valores presupuestados son bajos en comparación a sus similares; en cuanto a los sectores con mayor presupuesto se puede ver que la función de saneamiento 73.7% los que lo pone dentro de la media de ejecución por sectores, caso similar es el visto en el función de trasporte con un eficacia de 73.6% le que presenta un resultado muy similar al sector anterior.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

La presente sección de discusión de resultados constituye un análisis detallado y exhaustivo de los hallazgos obtenidos en el marco de la investigación presentada. A lo largo de este estudio, se ha abordado la ejecución del presupuesto dirigido a inversiones por parte de la Municipalidad Distrital de Pativilca, con el propósito de estimar el estado situación de gasto tanto, su eficacia como en sus principales fuentes de gasto como de su evolución. La recopilación y el análisis de los datos han permitido obtener una visión integral del comportamiento de presupuesto de dicha institución, y en esta sección, se presentarán los resultados obtenidos en relación con las preguntas de investigación planteadas.

De esta manera, mediante el enfoque descriptivo, se puede deducir que la implementación presupuestaria destinada a inversiones en el área de Pativilca experimentó una tendencia negativa, presentando un descenso promedio del 1.8% a lo largo de los trece años analizados. En un sentido similar, se evidencia un aumento moderado del -63.7%, en referencia al Marco de Inversiones Anual (PIA). De igual forma, al considerar el Plan de Inversiones Multianual (PIM), se percibe un patrón semejante, aunque con un incremento promedio del 16.1%; no obstante, persiste un declive negativo similar al PIA, llegando al 53.6%.

En relación a la eficiencia del gasto, se destacan tres años en los que la ejecución alcanzó niveles de 92.2%, 94.5% y 98.2% en 2017, 2014 y 2010 respectivamente. Por otro lado, se subraya que el año con menor implementación fue el 2020, con un 41.1%, en gran medida debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Así mismo, en cuanto al gasto por función en esta se

observa que, en los últimos trece años, el sector de saneamiento ha recibido el mayor apoyo presupuestario, con un total de S/ 22,843,528 millones de soles, seguido por el transporte con S/ 8,861,655 millones de soles. Esto muestra una diferencia de más de doce millones de soles y destaca la prioridad dada al saneamiento en el distrito. Por otro lado, los sectores con asignaciones más bajas son el medio ambiente con S/ 115,241 mil soles y la vivienda y el desarrollo urbano con S/ 174,100 mil soles, lo que indica su menor importancia. En cuanto al desembolso, se observan tendencias positivas en estas cifras, con algunas categorías de gasto mostrando contrastes entre presupuestos más grandes y más pequeños.

De esta forma, los resultados conseguidos se pueden comparar con los obtenidos por Rojas (2021), donde expresa que la Universidad Mayor de San Andrés presenta una ejecución presupuesto deficiente al no pasar ni el 50% de eficiencia, del mismo modo, Patiño (2017) en su investigación determina que una buena caracterización de los ingresos y gastos en el presupuesto, aumentan los resultados positivos; por otro lado, Carpio (2018) en su estudio demuestra que el que el GAD cumple con todos los requisitos óptimos para una buena ejecución y planificación y que, en el 2017 se mostró un presupuesto ejecutado del 93%, estos resultados se pueden contrastar en parte en los obtenidos en la investigación, esto por medio de la importancia de una correcta ejecución del presupuesto asignado en sectores claves, del mismo modo que, los resultados alcanzados se comparan de mejor manera con los alcanzados por Carpio aunque no en igual magnitud.

En cuanto a las investigaciones nacionales, en relación a los resultados encontrados por Paucar (2018), se puede afirmar que aun con la disparidad de métodos empleados se puede contrastar una semejanza en resultados siendo para ambos casos positiva la ejecución, pero sin ninguna relevancia significativa; así mismo, en comparación con Ponceca (2023), a pesar que los años evaluados presenten una gran asimetría se puede resaltar que se llega a conclusiones muy similares en cuanto a la ejecución, esto tomando el promedio de eficiencia de la presente investigación; finalmente, en relación a Obeso (2023) se puede constatar que las hipótesis de relación entre la inversión y ejecución fue positiva, esto por medio de un nivel de importancia del 0.000 lo que equivale a la aceptación de la hipótesis planteada, dicho resultado se puede comparar con lo obtenido en la presente investigación pero a un nivel descriptivo.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Respecto al objetivo principal de examinar la ejecución presupuestaria en inversiones por parte del Municipio del distrito de Pativilca para el período 2008-2020, el análisis concluye de manera global que el presupuesto municipal ha experimentado una tendencia negativa, con pequeños incrementos en algunos años. En lo que respecta a la asignación presupuestaria, se observa que se destinan montos más significativos al sector de saneamiento. Así mismo, en los trece años de datos analizados dentro de la investigación, la ejecución promedio del presupuesto asignado por la Municipalidad de Pativilca alcanza el 61.9%, situándola en tercer lugar en comparación con las municipalidades de Barranca y Supe, respectivamente.
- En relación a los registros del Banco de Inversiones, actualmente hay proyectos pendientes de finalización que fueron registrados entre los años 2008 y 2020, encontrándose aún en proceso. Estos proyectos suman un valor de S/ 53,916,801 millones en ejecución, con un saldo restante por ejecutar de S/ 79,709,951 millones. Dentro de las áreas a ser atendidas en el distrito, la función de Educación es la que presenta la mayor demanda presupuestaria, con S/ 37,962,910 millones requeridos. Sin embargo, solo se ha ejecutado un 2% de esta cantidad. Por su parte, el área de Saneamiento requiere S/ 4,223,985 millones para su ejecución, habiendo completado un 82% de esta cifra. Finalmente, el gasto en Transporte asciende a S/ 20,738,127, con un saldo

pendiente de S/ 16,206,298 millones. Hasta ahora, se ha ejecutado un 22% del presupuesto destinado a esta área en el distrito.

- En cuanto a la evolución del presupuesto orientado a la inversión pública para los años 2008 al 2020, la investigación concluye que para el año 2017 el presupuesto llegó a su punto máximo con un valor de S/ 7,784,173 millones de soles, en años sucesivos, el 2013 registró un total de S/ 7,523,755 millones de soles, seguido por el año 2012 con S/ 6,092,313 millones de soles, en contraste, el año 2015 marcó el monto más bajo con S/ 1,846,509 millones de soles. Es importante destacar que estos valores se basan en el PMI; en cuanto al comportamiento del PIA, se nota una tendencia negativa más destacada, aunque los valores en este caso son menos volátiles que los presentados por su contraparte.
- Se puede concluir que la ejecución presupuestaria en los distintos años de análisis revela un patrón diversificado, con divisiones en términos de alta ejecución y resultados menos favorables. En el primer grupo, se destacan los años 2017, 2014 y 2010, con eficacias del 92.2%, 94.5% y 98.2% respectivamente, señalando una ejecución sólida que supera el 90%, demostrando un buen desempeño por parte de la Municipalidad de Pativilca. Por otro lado, en el segundo grupo, los años 2018, 2016 y 2020 presentan una menor ejecución, con eficacias de gasto del 65.3%, 44.1% y 41.1% respectivamente. Al revisar estos resultados y analizar la evolución del PIM, se puede inferir que, a pesar de la reducción en el presupuesto asignado al

distrito, la administración de recursos ha sido en cierto grado más que adecuada.

- Así mismo, se puede decir que dentro de los últimos trece años analizado a un nivel funcional, el área de saneamiento es el que cuenta con el mayor presupuesto, con una suma de S/ 22,843,528 millones de soles, seguido por el sector de transporte con un total de S/ 8,861,655 millones de soles. Al comparar ambos sectores, se revela una diferencia de más de doce millones de soles, lo que subraya la significativa prioridad del saneamiento en el distrito. Por otro lado, entre los sectores con presupuestos más bajos se encuentra el medio ambiente con S/ 115,241 mil soles, seguido por vivienda y desarrollo urbano con S/ 174,100 mil soles, indicando su menor relevancia en estas áreas. En términos de devengado, se pueden observar tendencias relativamente positivas en estas estadísticas, con algunas funciones de gasto que muestran contrastes en presupuestos elevados y bajos.
- Es importante mencionar que no se ha evaluado el rendimiento de otras funciones debido a su escasa influencia en el presupuesto municipal. Esta situación resulta llamativa dado que existe una alta demanda de mejoras en salud y seguridad por parte de la población. En este sentido, la Municipalidad podría ser considerada responsable, ya que, según datos del Banco de Inversiones, no se encontraron proyectos o IOARR significativos pendientes de ejecución en ese ámbito. A pesar de la pandemia que afectó a la localidad, no se observaron cambios sustanciales en estas áreas durante el período analizado.

6.2. Recomendaciones

- De acuerdo al análisis, durante el período de administración municipal entre 2008 y 2020, se identificó un rendimiento debilitado debido a la carencia de habilidades técnicas por parte de los funcionarios públicos responsables de asegurar un gasto efectivo y eficiente. Excluyendo otros factores como tensiones sociales, asuntos ambientales y influencias del gobierno central, es esencial contar con un equipo técnico bien preparado y con experiencia sólida en sus roles para lograr un rendimiento óptimo. Tanto en las Unidades Formuladoras como en las Unidades Ejecutoras, ya sea en el Sistema de Inversiones o en el Sistema de Presupuesto, se debe garantizar la integridad en la experiencia laboral.
- Es fundamental que las personas más idóneas ocupen estos cargos y que sus elecciones no se vean influidas por intereses personales de unos pocos con el objetivo de mantenerse en la posición. Ambos lados comparten la responsabilidad y el principal perjudicado sigue siendo el ciudadano común. Se reconoce que estos roles son generalmente ocupados por dos tipos de individuos: primero, aquellos que, además de sus competencias, tienen conexiones con miembros de la gestión municipal o incluso con el alcalde; segundo, aquellos que, a pesar de su capacidad, se ven comprometidos a tomar decisiones en función de favores que deben ser retribuidos.
- Es de vital importancia establecer una comunicación efectiva entre las unidades responsables de administrar y llevar a cabo el presupuesto, con el fin de prevenir la duplicación de inversiones. Los cambios frecuentes en las Unidades

Formuladoras (UF), Unidades Ejecutoras (UE) u Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como la falta de experiencia del nuevo personal a cargo, pueden ocasionar la repetición de tareas. La Oficina de Programación Multianual de Inversiones debe centrarse en programar únicamente inversiones esenciales y cerrar las brechas en el distrito de Pativilca, además de gestionar la conclusión de proyectos en curso. Sería beneficioso aumentar la interacción con actores involucrados en el desarrollo local, tanto del ámbito público como privado, para lograr una mayor participación de la población en la implementación de inversiones.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS

5.1. Fuente Documentales

Aliaga , C. (2016). *Fundamentos de gestión pública*. Lima: ECITEC.

Arpi, R. (2015). *Perú, 2004-2013: Inversión Pública en Infraestructura, Crecimiento Y Desarrollo Regional*. Puno: CIES.

Nacional de Inversión Pública del Perú. Lima: PUCP.

Chero, A. (2020). *Presupuesto*. Chimbote: ULADECH.

Chilón Ayay, E. (2016). *Capacidad de Ejecución del Gasto Público de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Banbamarca Durante los primeros tres años de Gestión de Gobierno: 2007-2009 y 2011-2013*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.

Distrital de Yauyos – Jauja, periodo 2020. Huancayo: Universidad Continental.

Gob.pe. (2017). *DECRETO LEGISLATIVO N° 1252*. Lima: El Peruano.

Gob.pe. (2018). *DECRETO LEGISLATIVO N° 1440*. Lima: El Peruano.

Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona: Bresca.

Onofre Morocco, G. (2015). *Análisis de la Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Crucero - Periodos 2012 y 2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Congreso de la Republica. (2011). *Inversion Publica*. Lima: Gob.pe.

Contraloria. (2015). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local. durante el período 2009 al 2014*. Lima: Contraloria.

5.2. Fuentes Bibliográficas

Carrera, V., & Paredes, D. (2016). *Modelo de Evaluación de Sostenibilidad para el Sistema*

Colina, L., & Cubillán, A. (2012). *La Planificación Presupuestaria en Universidades Públicas*.
Maracaibo: CICAG.

García, J., & Zacarías, B. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Municipalidad*

IDEA. (2009). *Gestión Pública*. Lima: IDEA.

Paredes, F. (2006). *Presupuesto Público: Aspectos teóricos y prácticos*. Universidad de los Andes:
Bogotá.

Vásquez, W., & Zevallos, K. (2021). *Caracterización del proceso presupuestario en la
municipalidad provincial de padre abad-aguaytia, 2020*. Pucallpa: Universidad Nacional
de Ucayali.

Maceda, M., & Agurto, S. (2020). *Inversión pública en el desarrollo económico regional de Tumbes
en el periodo 2010 - 2016*. Piura: Universidad Nacional de Piura.

MEF. (2010). *10 años del SNIP y retos hacia el 2021*. Lima: MEF.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: MEF.

MEF. (2017). *El nuevo sistema de inversión pública*. Lima: MEF.

la Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Picota periodo 2013 - 2016. Tarapoto:
Universidad Nacional de San Martín .

5.3. Fuentes Hemerográficas

Calán, T., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la
Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Uisrael*, 9-22.

Hernández, J. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de
la función del gobierno. *Nueva Época*, 61-05.

5.4. Fuente Electrónicas

- Andia, W. (2005). El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Crítico. 70-72. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/6117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21272-1-10-20140322.pdf>
- Erazo, L. (12 de diciembre de 2020). *Escuela de Informática proyectos*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/proyectostatianapizarro/assignments/homeworkforweekofoctober18th>
- García Peñalvo, F. J. (2018). *La cartera de proyectos*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1170/1/L6-2018.pdf>
- Gobierno del Perú. (12 de diciembre de 2020). *Banco de Inversiones*. Obtenido de <https://www.gob.pe/918-banco-de-inversiones>
- Hernández López, S., & Pérez Quispe, O. (2018). *La Eficiencia de la Ejecución Presupuestal en*
- Jerí De Pinho, C. J. (31 de julio de 2014). *Linked.in*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/20140731153208-55318925-rentabilidad-social-en-proyectos-de-inversi%C3%B3n-p%C3%ABlica#:~:text=L%20rentabilidad%20social%20es%20el,proyecto%20lo%20es%20o%20no>.
- MEF. (21 de setiembre de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Instructivo del formato N° 01: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_Formato_1_formulacion.pdf
- MEF. (13 de diciembre de 2020). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF. (12 de diciembre de 2020). *Glosario de tesoro Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15

- MEF. (30 de octubre de 2020). *Información adicional de presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos* . Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES
- MEF. (2020). *Lineamientos Generales para la Identificación y Registro de las Inversiones de Optimización, de la Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR)*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/anexo1_RD007_2017EF6301.pdf
- MEF. (16 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5520&Itemid=100282&lang=es
- MEF. (12 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

ANEXOS

Tabla 13: *Matriz de consistencia*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGÍA
<p>PRO. GENERAL</p> <p>¿Cómo ha sido la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020?</p> <p>PROB. ESPECÍFICO</p> <p>¿Cuál es la función en donde la Municipalidad Distrital de Pativilca viene asignando un mayor Presupuesto Público destinado a inversión entre el año 2008 y el año 2020?</p> <p>¿Cuál ha sido el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión de la Municipalidad Distrital de Pativilca durante los años 2015 – 2018?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020.</p> <p>OBJ. ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar cuál es la función en donde la Municipalidad Distrital de Pativilca viene asignando un mayor Presupuesto Público destinado a inversión entre el año 2008 y el año 2020.</p> <p>Establecer el comportamiento de la asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca durante los años 2015 – 2018.</p> <p>Determinar el nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión que ha realizado la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca entre el año 2008 y el año 2020 fue mejorando año tras año.</p> <p>HIPÓT. ESPECÍFICAS</p> <p>La Municipalidad Distrital de Pativilca ha mostrado una mayor distribución del Presupuesto Público de inversión en las funciones de Educación y salud, entre el año 2008 y el año 2020.</p> <p>La asignación del Presupuesto Público destinado a inversión en la Municipalidad Distrital de Pativilca durante los años 2015 – 2018, ha mostrado un crecimiento promedio del 10%.</p> <p>El nivel de ejecución del Presupuesto Público destinado a inversiones de la Municipalidad Distrital de Pativilca ha sido en promedio del 70% entre el año 2008 y el año 2020.</p>	<p>Presupuesto público para inversiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuest o asignado por función. • Presupuest o asignado por distrito. • Presupuest o ejecutado en proyectos. • Presupuest o ejecutado en IOARR 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia. • Eficiencia • Incidencia • Participación porcentual 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de investigación: Investigación no experimental, descriptivo. • Enfoque: Cualitativo y cuantitativo (Mixto). • Tipo: Longitudinal. • Nivel: Básico descriptivo. • Población: Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2020 • Muestra: Información cuantitativa en el MEF desde: <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto: desde el 2015 al 2018. - Inversiones: desde el 2015 al 2018. • Técnicas de recolección de datos: La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano. • Análisis de interpretación de la información: Se realiza un análisis descriptivo de los variaciones anuales en los años de gestión.